



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 878

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 44 (extraordinaria)

celebrada el martes 18 de agosto de 2015

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Dictamen sobre:	
— Convenio marco de cooperación entre el Reino de España y la República de Colombia, hecho en Madrid el 3 de marzo de 2015. (Número de expediente 110/000182)	2
— Acuerdo entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil relativo al intercambio y la protección mutua de la información clasificada, hecho en Brasilia el 15 de abril de 2015. (Número de expediente 110/000183)	2
— Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, hecho en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001, así como solicitud de celebración de las sesiones extraordinarias de los órganos parlamentarios que sean necesarios para la tramitación y aprobación del citado protocolo. (Número de expediente 110/000184)	2
Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. (Número de expediente 121/000163)	2
— Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Ybáñez Rubio). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002424); Socialista (número de expediente 212/002330) y Catalán de Convergència i d'Unió (número de expediente 212/002491)	3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 2

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| — Del señor director del Instituto Cervantes (García de la Concha). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002428) y Socialista (número de expediente 212/002334) | 14 |
| — Del señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Gracia Aldaz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002426) y Socialista (números de expediente 212/002332 y 212/002333) | 22 |
| — Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Eguidazu Palacios). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/002425); Socialista (número de expediente 212/002331) y Catalán de Convergència i d'Unió (número de expediente 212/002492) | 29 |

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, hay una petición, que la Mesa comparte, de alteración del orden del día en dos sentidos. En primer lugar, que se someta a votación —me gustaría saber si algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra— el conjunto de dictámenes. Son los puntos 5.º, 6.º y 7.º La votación de los dictámenes, pues, pasaría a ser el primer punto del orden del día. En segundo lugar, las comparecencias de los cargos del ministerio se alterarían en el sentido de que el segundo compareciente sería el director del Instituto Cervantes y pasaría a intervenir entre el secretario de Estado de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado para la Unión Europea. ¿Estamos todos de acuerdo? (**Asentimiento**).

DICTAMEN SOBRE:

- **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, HECHO EN MADRID EL 3 DE MARZO DE 2015.** (Número de expediente 110/000182).
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL RELATIVO AL INTERCAMBIO Y LA PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN BRASÍLIA EL 15 DE ABRIL DE 2015.** (Número de expediente 110/000183).
- **PROTOCOLO SOBRE CUESTIONES ESPECÍFICAS DE LOS ELEMENTOS DE EQUIPO AERONÁUTICO, DEL CONVENIO RELATIVO A GARANTÍAS INTERNACIONALES SOBRE ELEMENTOS DE EQUIPO MÓVIL, HECHO EN CIUDAD DEL CABO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2001, ASÍ COMO SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS ÓRGANOS PARLAMENTARIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DEL CITADO PROTOCOLO.** (Número de expediente 110/000184).

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún inconveniente para que someta a una sola votación los dictámenes sobre convenios y se entiendan por tanto votados cada uno de ellos por separado? (**Denegación**). ¿Algún voto en contra? ¿Alguna abstención? (**Pausa**).

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados por unanimidad.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Número de expediente 121/000163).

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (YBÁÑEZ RUBIO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO** (Número de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 3

expediente 212/002424); SOCIALISTA (Número de expediente 212/002330) Y CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ (Número de expediente 212/002491).

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores, bienvenido a la Comisión. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Ybáñez Rubio): Señorías, en primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para presentar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 en la parte que corresponde a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

El proyecto de presupuestos para 2016 viene marcado en gran medida por el reto político que significa la pertenencia de España al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente durante el bienio 2015-2016. Como sus señorías recordarán, esta secretaría de Estado realizó en los pasados ejercicios el importante esfuerzo de asumir la candidatura de España a dicho Consejo de Seguridad con cargo a los conceptos presupuestarios ordinarios de esta secretaría. Este esfuerzo se vio felizmente recompensado cuando España fue elegida como miembro no permanente el pasado 16 de octubre. Por ello, y con el objetivo de asumir adecuadamente este importante reto para nuestro país, se han adaptado diferentes aspectos tanto de estructura organizativa como de dotación presupuestaria con reflejo en el proyecto de presupuestos que vengo a presentar. En este sentido, deseo iniciar mi intervención describiendo muy brevemente la nueva estructura organizativa de la que se dotó esta secretaría de Estado a comienzos del año, seguida de un breve apunte de los avances obtenidos a lo largo del ejercicio 2015 para, por último, abordar los principales elementos que conforman el proyecto de presupuestos de esta secretaría de Estado para el año 2016.

Señorías, con el objeto de afrontar adecuadamente los nuevos retos, ha sido preciso adaptar la estructura de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores creando una Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos con el doble objetivo de atender adecuadamente las obligaciones derivadas de nuestra pertenencia a las Naciones Unidas y muy especialmente al Consejo de Seguridad priorizando junto a ello la política exterior en materia de derechos humanos. Me gustaría señalar que la nueva estructura no ha supuesto la creación de nuevos puestos de trabajo en la secretaría de Estado, sino que se ha asumido con la dotación de personal existente. Se ha llevado a cabo una redistribución de competencias y una amortización de puestos, incluida una subdirección general, que ha permitido afrontar los nuevos retos manteniendo el compromiso de no incremento del gasto.

La pertenencia de España como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha significado un incremento de la presencia de España en el escenario internacional. Presidimos tres comités especializados del Consejo de Seguridad —sanciones a Irán, sanciones a Corea del Norte y armas de destrucción masiva—; somos relatores en Afganistán; con Jordania y Nueva Zelanda hemos asumido el papel de coordinador del grupo de ayuda humanitaria en Siria, y tomamos parte activa en todos los restantes comités del Consejo. Buena prueba de nuestra presencia activa en el consejo es, por ejemplo, que se haya celebrado el pasado 28 de julio en el palacio de El Pardo, en Madrid, una reunión ministerial del Comité contra el Terrorismo, la primera que este organismo del Consejo de Seguridad ha realizado en una capital de un país miembro de dicho consejo, convirtiendo ese día a Madrid en capital de la lucha contra el terrorismo. Esta visibilidad de España aumentará lógicamente durante nuestra presidencia del Consejo de Seguridad, que tendrá lugar el próximo mes de octubre. Se da la circunstancia de que dicho mes se conmemorará además el 70.º aniversario de la creación de Naciones Unidas. Con tal motivo estamos impulsando la adopción de una resolución de la Asamblea General que renueve la adhesión de los Estados a los principios y valores de la Carta de Naciones Unidas. Asimismo, y aprovechando que España también celebra este año el 60.º aniversario de su pertenencia a Naciones Unidas, se van a organizar diversos actos conmemorativos en nuestro país, actos en los que esperamos contar con la presencia del secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon. Precisamente, el aumento de visitas de personalidades internacionales y de viajes de autoridades españolas al extranjero es otra de las consecuencias de nuestra presencia en el Consejo de Seguridad. Durante este año se han multiplicado las peticiones de consultas políticas de Estados y organizaciones interesados en conocer nuestra posición sobre los temas que aborda el Consejo de Seguridad. Es el caso del director general de la Agencia Internacional de Energía Atómica, de los secretarios generales adjuntos de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios y para Operaciones sobre el Terreno, del representante especial para el Sahara, para Siria o para Libia, del secretario general de la OSCE o del secretario general de la OTAN y muchas otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 4

personalidades de organismos internacionales. En lo que se refiere a los representantes extranjeros hemos recibido a ministros y viceministros de los países miembros del Consejo de Seguridad, los permanentes —Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido y Francia— y los no permanentes, así como de otros países no miembros del Consejo que, además de querer mantener una estrecha relación bilateral, tienen un interés especial de intercambiar opiniones en aquellos asuntos que se sustancian en el Consejo de Seguridad.

Permítanme que en este apartado de viajes y visitas mencione especialmente el viaje que tanto los representantes del Congreso como los del Senado realizaron en mayo y junio respectivamente a Nueva York. La participación de diputados y senadores, representantes de la soberanía nacional, en el máximo órgano de Naciones Unidas y los contactos mantenidos allí transmitieron una imagen de solidez y consenso entre nuestras fuerzas políticas que ha sido muy bien valorada entre los representantes permanentes de los países miembros y en la dirección de Naciones Unidas.

También en otras cuestiones multilaterales 2015 ha sido un ejercicio importante para España. El 21 de enero pasamos el examen periódico universal de derechos humanos, en el que se constataron los avances de nuestro país, pero también las materias en las que debemos seguir trabajando, y estamos comprometidos a hacerlo. Hemos aprovechado también la reforma de la estructura de la secretaría de Estado para impulsar la política de ratificación de tratados, especialmente del Consejo de Europa. A lo largo de este año se han ratificado seis convenios relativos al refuerzo del Estado de derecho y de los derechos humanos y se ha finalizado la tramitación de otros tantos, estando pendiente su remisión a las Cámaras. Finalmente, en este marco multilateral, del 18 al 20 de noviembre tendrá lugar en España la XII Feria de empleo en organismos internacionales, en la que responsables de más de ochenta organizaciones internacionales presentarán a los jóvenes españoles las posibilidades para hacer carrera profesional en sus instituciones. Será sin duda una gran oportunidad para que nuestros jóvenes puedan conocer las posibilidades que dichas organizaciones les ofrecen, pero también para que estas organizaciones puedan conocer el potencial y compromiso de nuestra juventud con el mundo de Naciones Unidas.

El año 2016 va a suponer una continuidad de esta intensa actividad diplomática. Junto a nuestra presencia en el Consejo de Seguridad, la evolución de la situación mundial hace esperar que surjan nuevos retos a los que haya que responder. Asimismo la recuperación económica en nuestro país debe reflejarse en el refuerzo de algunos de los compromisos con organismos internacionales. En este sentido hemos procedido a reorganizar los créditos del departamento para poder incrementar en un 60% las aportaciones a organizaciones de derechos humanos, incluyendo dotaciones específicas para la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Alianza para la Memoria del Holocausto y la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte. Junto a ello hay que mantener la presencia española en las entidades creadas por la Unión Europea en el marco de su política exterior, desde la Unión por el Mediterráneo hasta la Fundación Asia-Europa, todo esto en un marco de reforma estructural. 2015 ha sido el primer año de aplicación de la Ley de acción y del servicio exterior del Estado y de la Ley de Tratados, que han introducido nuevas herramientas de planificación y seguimiento de la política exterior. 2016 debe ser el año de consolidación del modelo. En este sentido, esta secretaría de Estado pretende someter en breve al Consejo de Ministros un real decreto que defina una normativa homogénea al pago de contribuciones internacionales, dotando de mayor transparencia, control y eficacia a todo el sistema.

En este contexto pasamos, pues, al examen del proyecto de Presupuestos Generales del Estado responsabilidad de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Dicho presupuesto está inserto en el programa 142.A, denominado de acción del Estado en el exterior, y comprende dos grandes capítulos: el capítulo 2 se refiere a gastos corrientes en bienes y servicios y el capítulo 4 corresponde a transferencias corrientes y financia aportaciones tanto a consorcios públicos y a instituciones sin fines de lucro como a organismos internacionales, incluyendo diversas entidades de carácter internacional. Se propone que el presupuesto que gestiona esta secretaría de Estado para 2016 alcance la cifra de 396.352.630 euros. Ello supone un incremento del 19,28% respecto a 2015. Este crecimiento responde casi exclusivamente al aumento del importe de los compromisos financieros obligatorios derivados de la pertenencia de España a diversos organismos internacionales y que acapara la práctica totalidad del presupuesto al representar un 99,7% del mismo.

Pasando al desglose del presupuesto de esta Secretaría de Estado, comienzo por referirme al capítulo 2, dedicado al gasto en bienes y servicios dotado con 996.870 euros. Supone un incremento de 2.340 euros con respecto al ejercicio en curso derivado de la adecuación de la asignación en atenciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 5

protocolarias tras la creación de una dirección general. El resto de partidas que se integran en el capítulo 2 se mantienen con la misma dotación que el presupuesto del presente ejercicio. El apartado más significativo es el relativo a gastos diversos que comprende el subconcepto 226.06, reuniones conferencias y otros, partida que cuenta con la mayor dotación dentro del capítulo 2 con 632.530 euros. Esta partida se destina a financiar las actividades que se llevan a cabo anualmente en materia de relaciones internacionales, dando cabida a las actividades relacionadas con el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, cubriendo tanto las que se organicen aquí como las que se desarrollarán en Nueva York. Conviene tener en cuenta a este respecto que diciembre del año 2016 finalizará con otra presidencia española del Consejo de Seguridad, lo que muy probablemente implicará mayores necesidades de financiación. El resto de partidas del capítulo 2 se mantiene con idéntica dotación a la del presupuesto del año en curso, entre ellas la partida correspondiente a estudios y trabajos técnicos con una asignación de 150.000 euros. Aunque esta partida se mantiene inalterada, me gustaría resaltar que se está elaborando un plan interno para reorientar su utilización hacia una mayor integración de la labor de planificación de la secretaría de Estado con la labor de análisis de los distintos centros de pensamiento españoles con los que desde el ministerio se ha intensificado la cooperación, una cooperación muy necesaria especialmente debido a nuestra presencia en el Consejo de Seguridad. Por último, en cuanto al análisis del capítulo 2 del presupuesto, quiero señalar el firme compromiso que para España supone la observación electoral en el exterior, integrando misiones lideradas por la Organización de Estados Americanos, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa o la Unión Europea. Por ello, se conserva la misma asignación que en 2015 y que asciende a 133.450 euros.

Una vez analizado el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, quiero referirme a las partidas que comprende el capítulo 4. Dicho capítulo representa la parte más importante del presupuesto de la secretaría de Estado. Comprende tres ámbitos esenciales de la acción de España en el exterior. En primer lugar, el fomento de la diplomacia pública. En segundo lugar, el apoyo a instituciones que trabajan en el ámbito de las relaciones internacionales, incluyendo aquellas que contribuyen a la defensa y protección de los derechos humanos. Y, por último, el relativo a la pertenencia de España a organismos internacionales y demás entidades de carácter internacional, así como la participación en misiones de mantenimiento de la paz. La dotación presupuestaria para este capítulo asciende a 395.355.760 euros, lo que supone un incremento del 19% con respecto al ejercicio 2015. Este incremento obedece, por una parte, a la depreciación del euro frente al dólar y afecta a la asignación necesaria para las contribuciones a los organismos del sistema de Naciones Unidas. Por otra parte, el aumento de la partida se debe al efecto de la negociación de la escala de Naciones Unidas que se producirá en diciembre de 2015 y que afecta a la dotación asignada a las operaciones de mantenimiento de la paz, como veremos más adelante.

Entrando a analizar las diferentes partidas que conforman el capítulo 4, en primer lugar, se han consignado las partidas relativas al apoyo a la actividad de las tres instituciones de diplomacia pública, con una dotación de 1.145.760 euros, para Casa Árabe, Casa África y Centro Sefarad-Israel. Cabe mencionar que estas tres casas son financiadas conjuntamente por esta secretaría de Estado y por la Secipi y que la Secipi financia las otras tres casas, Casa Asia, Casa Mediterráneo y Casa América. En segundo lugar, se encuentra el apartado dedicado al fomento de las actividades de las instituciones sin fines de lucro. Para el ejercicio 2016 se introduce una importante variación, desde el punto de vista de la transparencia y objetividad, a la hora de designar recursos públicos. Se han sustituido las subvenciones nominativas a organizaciones dedicadas a la promoción y difusión de la política exterior española por un único concepto específico relativo a la promoción de la política exterior de España, con una dotación de 500.000 euros. Esta dotación, que supone un incremento del 11%, irá destinada al fomento mediante subvenciones de concurrencia competitiva de las actividades que en materia de relaciones internacionales realizan los diferentes centros de análisis y pensamiento. Esta modificación es el resultado de la confluencia de tres elementos. En primer lugar, las nuevas obligaciones de planificación y análisis que introduce la Ley de acción exterior y del servicio exterior que requiere de un nuevo sistema de cooperación entre la secretaría de Estado y estas organizaciones. En segundo lugar, la finalización del ejercicio de ordenación de las contribuciones a organismos internacionales que nos ha permitido iniciar una reestructuración similar de las aportaciones a entidades privadas. Y, en tercer lugar, el propio llamamiento que realizó esta Cámara para la supresión de las subvenciones nominativas en la proposición no de ley número 162/176.

Por otro lado, y siguiendo con el apoyo a la labor de las instituciones sin ánimo de lucro, se ha mantenido la dotación de las subvenciones de concurrencia competitiva en materia de derechos humanos, así como el programa de apoyo a defensores de los derechos humanos. Esto es buena muestra del firme

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 6

compromiso del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con la defensa y protección de los derechos humanos. En este sentido, se ha consignado en este apartado una partida presupuestaria a favor de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, única en su ámbito. Responde al cambio de sede de la comisión de Ginebra a Madrid, por lo que se instrumenta mediante una subvención nominativa de 100.000 euros, lo que supone un incremento del 42% respecto a la aportación de este año 2015.

Señorías, paso a abordar el apartado relativo a participación en organismos internacionales y diversas entidades de carácter internacional. Este apartado engloba dos grandes ámbitos en los que España desarrolla su política exterior en materia de organismos internacionales: las obligaciones derivadas de la participación en los organismos internacionales que se traduce en el pago de las cuotas, y el respaldo a determinados proyectos u organizaciones en la esfera internacional a través de las contribuciones voluntarias. En primer lugar, la presencia de España en la agenda internacional lleva consigo el abono anual de las cuotas obligatorias para el sostenimiento del presupuesto de los organismos internacionales de los que España es parte. Dentro de este ámbito de las contribuciones obligatorias cabe destacar el apartado relativo a las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. En su conjunto, la partida destinada al abono de estas contribuciones obligatorias asciende a 392.390.000 euros, lo que supone un incremento del 19% con respecto al año anterior. Por una parte se han consignado nominativamente, al igual que en los dos últimos ejercicios, las partidas relativas a las contribuciones obligatorias de España por su pertenencia a los organismos internacionales. Cabe señalar el incremento que se ha producido, como he adelantado, y que viene motivado por la depreciación del euro frente al dólar con respecto a 2014, fecha en que se calcularon los presupuestos de 2015. En ese sentido, y dado que las cuotas debidas a la Organización de las Naciones Unidas se abonan en dólares, se ha hecho necesario actualizar al alza el importe de las cuotas del sistema de Naciones Unidas. Así, la cuota obligatoria del presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas —partida 498.32— está dotada con un importe de 73.340.250 euros, frente a los 58.126.000 euros presupuestados para 2015.

El otro incremento significativo se produce en la partida 498.63, relativa a las operaciones de mantenimiento de la paz que igualmente se devenga en dólares, por lo que la dotación para el ejercicio 2016 asciende a 158.049.180 euros. En este apartado se ha tenido en cuenta además el efecto en la negociación de la escala de Naciones Unidas que se producirá en diciembre de 2015 y que supone que se interrumpirá la comunicación de nuevas obligaciones por operaciones de mantenimiento de la paz. En concreto, estimamos que un 20% de las obligaciones por este concepto se trasladará a 2016. Por último, quiero señalar que se han consignado dos nuevas cuotas obligatorias en los subconceptos 498.66 y 498.67 relativos a la Agencia Internacional de Energías Renovables y al Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos.

Quisiera referirme, para finalizar la exposición de las partidas que conforman el proyecto de presupuestos para la secretaría de Estado, el ámbito de las contribuciones voluntarias a organismos internacionales y a entidades de carácter internacional, contribuciones que juegan un papel fundamental en la consecución de los intereses prioritarios de nuestra política exterior. Se ha producido una modificación de la estructura de las partidas presupuestarias dedicadas a este ámbito con el fin de adecuarlas a los nuevos sistemas de planificación a los que me he referido. Por ello hemos considerado consignar nominativamente una serie de contribuciones a diversas entidades de carácter internacional, concretamente siete, por un total de 220.000 euros. Dichas partidas, que se encuentran en el artículo 49 del proyecto de presupuestos, comprenden a organizaciones en el ámbito europeo y de derechos humanos. Por otra parte se continúa con la dotación dedicada a las contribuyentes voluntarias en el ámbito político y las dedicadas al ámbito de la seguridad, no proliferación y desarme, dotadas con 260.000 euros y 140.000 euros respectivamente y que se destinan a diversos organismos internacionales de acuerdo con las prioridades políticas de nuestro país. Se ha decidido mantener estos subconceptos genéricos pues permiten responder con mayor flexibilidad a los distintos retos que posiblemente surgirán a lo largo del año, tal y como he apuntado con anterioridad.

Señor presidente, señorías, finalizo la exposición del proyecto de presupuestos de esta secretaría de Estado siendo consciente del reto que supone la consecución de los objetivos plasmados en cifras en este presupuesto. Por ello quiero manifestar mi firme compromiso de trabajar para que los objetivos marcados en la política exterior española sean una realidad. Sin duda los retos a los que se enfrenta nuestro país en el próximo ejercicio durante su último año en el Consejo de Seguridad requerirán de una estructura fuerte, flexible y dinámica, y para ello esperamos seguir contando con el apoyo de esta Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Para defender su posición quienes solicitaron la comparecencia, tiene la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Beneyto. Les ruego la máxima brevedad posible a todas sus señorías.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia en este procedimiento del proyecto de presupuestos. Me voy a referir en primer lugar a lo que hace referencia a su secretaría de Estado; después, muy brevemente, a lo que ha sido hasta este momento la tarea llevada a cabo en esta legislatura por el Gobierno, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y, si le parece bien, le haré algunas preguntas sobre algunos puntos concretos.

Es un presupuesto que verdaderamente mantiene una línea de continuidad con lo que han sido los presupuestos presentados en los últimos años. Afortunadamente hay un ligero aumento del 5,6%, el 3,7% en términos absolutos de presupuesto, hasta los 1.100 millones. Hay un ingreso mínimo en gastos de personal, que es lo que se ha establecido para los funcionarios, el 1%. Una disminución en gastos corrientes, cerca del 10%, en aplicación del CORA, lo que demuestra una vez más la eficiencia y la racionalidad en el gasto que se está llevando a cabo en el ministerio en estos años. Quisiera señalar como un punto importante lo que son transferencias corrientes, el aumento hasta prácticamente 9 millones, 8,66 millones, un total de 178 millones en la Aecid que me parece, dentro de lo que ha sido un presupuesto austero en estos años, un ligero aumento. Importante el aumento al Instituto Cervantes, hasta 11 millones, que llega a cubrir un presupuesto de 62 millones. Y también lo que hace referencia a organismos internacionales, la Agencia Internacional de Energías Renovables y el Protocolo de Nagoya de acceso a recursos genéticos.

Ha señalado el secretario de Estado, dentro de la reorganización presupuestaria, los puntos del presupuesto que experimentan una ligera variación, la desaparición de las subvenciones nominativas, también en respuesta a una solicitud de esta Cámara, por lo que existirá una concurrencia competitiva para las líneas de ayudas que se denominará la promoción de la política exterior de España y que según ha señalado el secretario de Estado son 500.000 euros: un aumento del 11%. Destaca también las inversiones reales en investigación y desarrollo a la sociedad de la información, y se señala la rehabilitación del edificio de la plaza del Marqués de Salamanca, edificio que está ya en marcha. En cuanto a activos financieros, fundamentalmente para los fondos de cooperación, el Fondo de cooperación para agua y saneamiento, que recibe 15 millones, y el Fonprode, que recibe 235 millones. Y señala también en la presentación del presupuesto como un programa importante que recibe una asignación a señalar, la investigación y desarrollo de la sociedad de la información, con el desarrollo del portal en varios idiomas que ya está funcionando en el ministerio.

Desde la perspectiva de este grupo parlamentario quisiera señalar en particular, como ha hecho el secretario de Estado, el hecho de que nos encontramos en el contexto de desarrollo de todo un nuevo marco legislativo que se ha puesto en marcha a lo largo de estos cuatro años, nuevo marco legislativo que supone también dotar de nuevas capacidades a la política exterior española: la Ley de Acción y Servicio Exterior, la estrategia de acción exterior, la Ley de Tratados, la ley de inmunidades, que ha sido también presentada a la Cámara y que esperamos pueda ser tramitada antes del fin de la legislatura, y como ha señalado el secretario de Estado el nuevo real decreto sobre normativa homogénea de pagos a organismos internacionales, que también significará una homogeneización en esta área tan necesitada. No quiero señalar otras normas internas, como es el reglamento de la carrera, que también ha significado un paso importante. En definitiva, ¿cuál es el balance de la presentación de este presupuesto y de la exposición que ha realizado aquí el secretario de Estado y lo que desde la perspectiva de nuestro grupo, el grupo que sostiene al Gobierno, merece particular atención? La eficiencia, a pesar de la austeridad en el gasto, la racionalización que se ha llevado a cabo. Estamos en una situación en la cual con un pequeño aumento se está consiguiendo hacer muchas más cosas. Destaca, como será señalado posteriormente por mi compañero Juan Carlos Delgado, lo que hace referencia a la cooperación al desarrollo, con la puesta en marcha del I Plan estratégico 2014-2017 que lleva su cumplimiento al IV Plan director de la cooperación española, lo que ha significado de concentración geográfica y sectorial y nuevas fórmulas de colaboración con otros donantes y países cooperantes. Eficiencia, racionalización, pero también, como he dicho, mayor dotación, dotación de nuevas herramientas que potencian nuestra política exterior.

Hemos mantenido todas nuestras obligaciones básicas en relación con los organismos internacionales, y hemos conseguido que posiblemente uno de los grandes logros en el fin de la legislatura sea nuestra pertenencia como miembro permanente del Consejo de Seguridad. El secretario de Estado ha hablado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 8

la nueva estructura de la Seaex para adaptarse al Consejo de Seguridad, del hecho de que estemos presidiendo tres comités de Naciones Unidas de enorme relevancia, que seamos redactores de otros dos programas importantes, y todo lo que se está llevando a cabo ya en Naciones Unidas y que tuvimos oportunidad de ver de primera mano en el viaje que realizamos a Nueva York. Esa declaración sobre objetivos de Naciones Unidas donde España va a tener un protagonismo especial, la reunión del comité sobre terrorismo que tuvo lugar aquí en fechas recientes y que supuso también una presencia muy importante en esta materia, con la participación de un alto número de ministros de Asuntos Exteriores y la participación de España muy activa en estos programas.

Quisiera también señalar, como decía el secretario de Estado, el compromiso que este Gobierno ha tenido en todo momento con el multilateralismo, como demuestra nuestra activa participación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; nuestro claro europeísmo y activa participación y propuesta en lo que es en estos momentos el desarrollo de la unión bancaria y la unión económica, pero también de cara a futuros desarrollos institucionales de la Unión. En definitiva lo que este Gobierno está llevando a cabo es lo que en el primer momento prometió: con menos recursos económicos derivados de las limitaciones presupuestarias cumplir sin embargo unos objetivos ambiciosos.

Desearía realizarle cuatro preguntas muy concretas al secretario de Estado. En primer lugar, en relación con el Consejo de Seguridad, ¿cuál es su percepción de las necesidades que tendrá durante el año 2016 la secretaría de Estado? En segundo lugar, en relación con los derechos humanos, se ha realizado la presentación del examen periódico universal de derechos humanos, que me consta ha sido un importante ejercicio de coordinación de todo el Gobierno, se han incrementado en un 60% las contribuciones dedicadas a organizaciones de derechos humanos, lo cual supone un esfuerzo muy importante de su secretaría de Estado, y en este sentido le agradecería que explicara el desglose que se ha realizado y las cantidades que se han asignado a cada organización. En tercer lugar, en lo que hace referencia a la Unión por el Mediterráneo, como heredera del Proceso de Barcelona, principal organización multilateral del Mediterráneo, quisiera pedirle que nos explicara cómo ve el futuro de la organización y el apoyo desde su secretaría de Estado.

Por último, en relación con la 12.ª Feria de empleo en organizaciones internacionales, sería interesante que el secretario de Estado nos explicara un poco más cuál es el trabajo que realiza su secretaría para promover la presencia de españoles en organismos internacionales.

Gracias, de nuevo, señor secretario de Estado, por su presencia aquí. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia, por su exhaustiva descripción del presupuesto y por la información que nos ha dado. Seguimos muy atentamente su enorme actividad al frente de esta secretaría de Estado, que valoramos positivamente, pero con relación al presupuesto, que es la causa de esta comparecencia, debo decirle que para mi grupo parlamentario no hay cambios significativos en este ejercicio presupuestario que nos permitan dar una lectura positiva a estos presupuestos. El señor Beneyto, que me ha precedido en el uso de la palabra, hablaba de continuidad, que ha sido el tenor de estos presupuestos en la legislatura del Partido Popular. Por tanto lo que comentaba de manera jocosa el ministro de Exteriores en 2012, que los presupuestos de Exteriores eran presupuestos de guerra, sigue igual. No sé si los incrementos de los últimos años han cambiado esa tendencia, pero con estos presupuestos, como ha dicho en otras ocasiones nuestro grupo parlamentario, no puede mantenerse un objetivo de presencia y representación de España como actor global, como potencia, con la ambición necesaria. Nuestra conclusión, también política, no de los presupuestos, sino de esta legislatura, es que hemos retrocedido en capacidad e influencia. Su antecesor decía siempre, con mucha razón, que en su ministerio había que tener la virtud de hacer más con menos, pero con estos presupuestos de Exteriores se constata la escasa influencia del titular del ministerio en la negociación del presupuesto, porque son presupuestos que hacen difícil alcanzar los ambiciosos objetivos que un país como el nuestro debía tener en política exterior. Se confirma una leve subida, que no vamos a negar, de un 3,7% —1.474 millones de euros frente a los 1.419 de 2015—; 52 millones de euros en términos absolutos, y los leves incrementos de esta sección 12, registrados en estos dos últimos ejercicios presupuestarios, demuestran, como le he comentado, una tendencia de mínimos en estos presupuestos que ponen de manifiesto la escasa ambición y presencia de nuestra política exterior en la presente legislatura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 9

Especialmente significativo, señor secretario de Estado, es el radical recorte que se ha producido, no ya en este ejercicio presupuestario, sino en los cuatro años de gobierno del Partido Popular, en la cooperación al desarrollo, que sigue bajo mínimos. Nosotros insistimos en que el ministerio prácticamente ha partido la ce de cooperación. Como usted bien sabe, la cooperación al desarrollo es parte del prestigio que había adquirido nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores, nuestro país, uno de los activos más importantes que tenía nuestro ministerio en la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es verdad que el contexto presupuestario es muy diferente, pero estos presupuestos no resisten la comparación con los últimos presupuestos del Gobierno socialista, donde el gasto se situaba en 2011 en 2.747 millones de euros.

Nuestra conclusión es que los presupuestos son fiel reflejo de lo ocurrido en la presente legislatura: debilitamiento de nuestra presencia en el exterior; pérdida de peso en los organismos multilaterales, con la excepción —y nos felicitamos— del acceso al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente, que impulsó el Gobierno socialista con la ministra Trinidad Jiménez como titular de Exteriores; pese a la aprobación de la estrategia de acción exterior tampoco hay una política definida y clara en acción exterior; constatación del desmantelamiento de la política de cooperación al desarrollo.

En los programas de gasto únicamente hay un aumento en el programa 142.A, acción del Estado exterior, que cuenta con 733 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,4% en relación con 2015, 676 millones de euros en concreto, pero que incomprensiblemente vuelve a disminuir en el programa 143.A, de cooperación al desarrollo, pese a la actitud positiva que el portavoz del Partido Popular ha manifestado hoy en esta comparecencia. Los 515 millones de euros presupuestados, frente a los 516 de 2015, también significan una disminución en la cooperación al desarrollo, y esto confirma, según nuestro criterio, la falta de voluntad política del actual Gobierno de recuperar la cooperación al desarrollo a los niveles que tuvo con los Gobiernos socialistas: el 0,28% en el último presupuesto socialista. Por supuesto habrá tiempo de analizar esto —quizá con mayor precisión que en esta comparecencia— con el secretario de Estado de Iberoamérica y Cooperación, pero no queríamos dejar sin contrastar este dato. Con ello el Gobierno renuncia a que España siga siendo un referente en el ámbito internacional en esta materia en un momento clave, como es nuestra presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al cual usted ha hecho expresa referencia.

También se produce un descenso en el programa 141.M, dirección y servicios generales de asuntos exteriores, de 64 millones de euros para 2016, frente a los 67 millones para 2015, y que pese a la situación de emergencia humanitaria no hay ningún incremento en la partida de asistencia en el extranjero a beneficiarios de asilo en España, 7 millones de euros, o a la protección de los españoles en el extranjero, con 2 millones de euros. Prácticamente no sufre incremento el programa de cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, el Instituto Cervantes, que será objeto de una comparecencia específica, que impide hacer frente a compromisos adquiridos de nuevas aperturas de centros, como es el caso de Seúl, en Corea del Sur.

Señor presidente, por favor, déjeme cinco minutos más o dos minutos más para analizar algunas cuestiones que nos parecen importantes.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, un minuto.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Un minuto. Se ha hablado de la estrategia de acción exterior. Efectivamente tenemos una estrategia de acción exterior que no se contempla en el presupuesto. En los propios indicadores que establece el marco presupuestario no hay ninguna adaptación de este programa 142.A, acción del Estado en el exterior. Usted ha hecho expresa mención del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Pues bien, incluso en los propios objetivos operativos de ese presupuesto no hay una mención específica de ese bienio en el Consejo de Seguridad, ninguna partida presupuestaria al respecto.

Otro tema que ha sido polémico en esta legislatura es el proyecto de la marca España, que según nuestro criterio ha sido algo difuso e inconcreto, y no tiene tampoco una traslación presupuestaria de esos objetivos. Déjeme hablar muy rápidamente de la reorganización de las embajadas, que también depende de su secretaría de Estado. Se nos anunció algún repliegue de embajadas o de oficinas consulares, especialmente en Europa, para adaptar la eficiencia y la contención del gasto que no se ha hecho todavía en esta legislatura. Ya muy rápidamente —y con esto concluyo aunque quería decir algunas cosas más— quiero decir que tampoco hay ninguna previsión en los presupuestos que hemos analizado de seguimiento de las previsiones de visados, que para 2015 y 2016 en el proyecto de presupuestos que ustedes nos han presentado no hay ninguna previsión de cuántos visados van a poder ser presupuestados. Hay deficiencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 10

también en cuanto a la concesión del derecho de asilo. Usted sabe el drama humanitario, la ayuda humanitaria y los peticionarios de asilo que hay en Siria, y tampoco entendemos que no haya una partida prevista dada la emergencia de esta situación, y que no tenga una respuesta presupuestaria que pueda hacer frente a esta situación.

Gracias, señor presidente, por el tiempo de más y gracias al señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia y por dar cuenta de los presupuestos en el ámbito de sus competencias. Ya tendremos oportunidad de hablar en posteriores comparecencias de cooperación y también de acción cultural a través del Instituto Cervantes. El conjunto de la política exterior del Estado está dotado con 1.474 millones, con un incremento del 3,7% respecto del año pasado. Pero en la perspectiva de los últimos años de la legislatura supone una reducción si consideramos los cinco presupuestos que excepcionalmente se habrán aprobado por parte de un gobierno en una legislatura de cuatro años.

Una vez más queremos destacar que estos son los presupuestos en los cuales las transferencias a organismos internacionales, especialmente a la Unión Europea, no están en las partidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, sino en el Ministerio de Presidencia. Señor secretario de Estado, seguro que esto no se puede cambiar, pero nos parece un error porque a la hora de reflejar contablemente la acción exterior sin duda las transferencias a la Unión Europea deberían estar, como estuvieron los primeros años de la democracia, en el presupuesto de su ministerio. Respecto a las misiones de mantenimiento de la paz, que es una competencia impulsada compartidamente por Defensa y por Exteriores, este Congreso de los Diputados tiene un papel relevante a la hora de la aprobación de estas misiones en Pleno o en Comisión, para su ampliación, pero en cambio este Parlamento tiene un conocimiento muy leve de las dotaciones concretas de estas misiones, básicamente porque las previsiones, la comunicación inicial del Gobierno es aproximada, y no se produce una actualización ni al final de las misiones una comunicación. Creo que esto se debería mejorar y cambiar.

Esta ha sido la legislatura de la Ley del Servicio Exterior y de la estrategia del servicio exterior. En la primera comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores ante esta Comisión al inicio de la legislatura, y durante la aprobación de la Ley del Servicio Exterior, el Gobierno expresó una clara voluntad de revisar el mapa, de llevar a cabo una racionalización del mapa de consulados y de embajadas. Estamos terminando la legislatura y la valoración no puede ser positiva. Aquello que era evidente y que habíamos discutido en esta Comisión y con el ministerio a principios de legislatura —para hacerlo esquemático: una reducción de legaciones diplomáticas en África, un incremento de legaciones diplomáticas en Asia, un incremento ligero en el Cáucaso y una racionalización e integración conjuntamente con las representaciones de la Unión Europea— creo que no se ha cumplido, es decir, ese objetivo de racionalización del mapa de embajadas y consulados. Señor secretario de Estado, si usted tiene buenas noticias para trasladarnos que desmientan mi punto de vista estaría muy agradecido, pero no las observo por el momento.

Tres casas están bajo su competencia: Casa Árabe, Casa Sefarad y Casa Asia. Creemos que la dotación para Casa Asia está por debajo de las necesidades de la proyección en la zona de Asia. Respecto a Casa Sefarad le quiero hacer una pregunta muy concreta, y es si el Gobierno tiene previsto en la recta final de la legislatura la apertura de una antena de Casa Sefarad en Barcelona o en Girona, dos ciudades con un legado muy importante de tradición judía. Respecto a las misiones de observación electoral haré una breve referencia. Usted ha hecho una defensa que comparto de la importancia de este capítulo presupuestario. Es importante la implicación del ministerio en las observaciones electorales en cooperación con la Odihr. Falta —y le invito a que se considere— la implicación del Parlamento en estas misiones de observación electoral. Alemania es muy buen ejemplo de cómo algunos parlamentarios se especializan en la observación electoral y a la observación del respeto a los derechos humanos. La Escuela Diplomática ha formado parlamentarios para capacitarlos en la observación electoral, pero después la implicación del Parlamento es inexistente en esta legislatura y creo que en esta Comisión la gente ya ha viajado suficientemente. No se trata de viajar, se trata de implicar. Tengo el conocimiento de algunos buenos parlamentarios alemanes que tienen la especialización en algunos países a partir de las observaciones electorales.

Finalmente coincido con el portavoz del Grupo Socialista cuando hacía la reflexión —y con esto termino definitivamente, señor presidente— respecto a la crisis migratoria que está sufriendo Europa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 11

entrando más inmigrantes por Grecia que por Italia, pero cuando entran por Grecia o por Italia entran a Europa. No es una política solo española, es una política coordinada europea a la que también desgraciadamente durante varios años, fruto de los conflictos y las guerras en Siria y en otras zonas del Oriente Medio, deberemos hacer frente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nuet, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

El señor **NUET PUJALS**: En primer lugar, quiero agradecerle también, secretario de Estado, su comparencia. Creo que usted es consciente igual que nosotros de que asistimos a un ciclo en el debate sobre los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En el último Gobierno Zapatero ya fue un presupuesto que empezó a contraerse y todos los presupuestos del Gobierno del Partido Popular han seguido profundizando en esta tónica. Por tanto también en este, que es catalogado como un presupuesto de continuidad, seguimos con la política de contracción presupuestaria para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y en general eso no es una buena noticia, a pesar de los tímidos aumentos que en este presupuesto se abordan, que existen, pero que evidentemente quedan totalmente deslucidos dado el papel que durante la legislatura se ha hecho jugar al presupuesto de este ministerio. Esa es una realidad, y también nos tememos que cuando finalice la presencia española en el Consejo de Seguridad podríamos volver filosóficamente a las vacas flacas, con la idea de que ya no estaremos en el Consejo de Seguridad, y que por tanto podríamos acabar consolidando los recortes que en los últimos cuatro o cinco presupuestos se han ido acumulando en el ministerio.

Para nosotros son insuficientes las partidas de acción del Estado en el exterior, que es una partida clave y que podría responder políticamente a los compromisos que el Gobierno del Partido Popular adquirió con la Ley del Servicio Exterior. Estamos hablando de 733 millones de euros, y dentro de esa ley de una partida concreta de 21 millones de euros para la acción diplomática ante las instituciones de la Unión Europea. Usted sabe perfectamente que cuando hace cuatro o cinco años se inició la contracción presupuestaria el mundo era distinto del actual. En este momento las exigencias diplomáticas se han disparado en todos los frentes, y el nivel de exigencia es superior, pero el nivel presupuestario no solo no ha aumentado, sino que se ha restringido. Por tanto somos pesimistas ante la insuficiente partida presupuestaria para abordar los compromisos políticos que un país como España merece en el escenario internacional. Parece que sí estamos deteniendo la sangría del Instituto Cervantes que en los presupuestos anteriores había llegado a situaciones dramáticas, con el cierre sistemático de aulas y de oficinas. Parece que en este momento podría recuperarse una tendencia positiva. Vamos a ver si eso en años posteriores se va a consolidar o no. Y nos preocupa también el presupuesto de cooperación porque no sé si usted estará de acuerdo conmigo en que, tanto los 252 millones de euros de la Agencia Española de Cooperación Internacional como los 375 millones de euros del Fondo para la promoción del desarrollo o los 29 millones de euros para un fondo global de cooperación para agua y saneamiento son muy insuficientes. Tal vez esas son algunas de las partidas donde es más evidente que los recortes del pasado se congelan en este presupuesto, y que por tanto nos alejamos ya de una forma abismal de los compromisos históricos que un país tan importante como España debería mantener en el escenario internacional en temas de cooperación al desarrollo. Por tanto nos preocupa de forma profunda.

Dejo mi intervención aquí porque tendremos tiempo, cuando en el Pleno hablemos de los presupuestos en su totalidad y de la sección en concreto que hoy nos afecta, de seguir profundizando en estos debates.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Ybáñez Rubio): Intentaré responder en el plazo breve que me pide el presidente y contestar a todas las preguntas. Por eso quizá más que contestar a cada una de las que han hecho lo haré agrupándolas, porque creo que los temas se han repetido en unas y otras intervenciones. Agradezco muchísimo todas las intervenciones, muchas de ellas seguro que nos van a permitir seguir mejorando este presupuesto sobre todo en su aplicación, porque ha habido muchas propuestas concretas que sin duda merecen atención y por lo menos a mí me han parecido en primera instancia muy positivas.

En primer lugar, respecto a las preguntas sobre el Consejo de Seguridad, si bien no hay una partida específica del Consejo de Seguridad en el presupuesto he de decirle al representante del Grupo Socialista que el Consejo de Seguridad está permanentemente en todas ellas. En cada una de las partidas hay un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 12

componente Consejo de Seguridad. Quizá lo mejor sea llamar a las cosas por su nombre, pero sepa que para nosotros en cada uno de los apartados que hay está el tema del Consejo de Seguridad. También preguntaba el representante del Grupo Popular al respecto y hay que decirle que tanto los miembros de esta Comisión en su visita como los miembros del Senado pudieron ver en primera persona la fuerte presencia de España en el Consejo de Seguridad, y cómo ello marca toda nuestra actuación. Como es lógico 2015 es nuestro primer año en el Consejo y por tanto hay muchas cosas en las que todavía estamos aprendiendo en algunos de los temas. En 2016 estaremos en nuestro segundo año y lógicamente ello se va a notar con una todavía mayor presencia, pero yo creo que el balance de este año, como ya tuve ocasión de presentar aquí, en la Comisión, es sin duda muy positivo y en el año 2016 tendremos una situación muy parecida. Estaremos en los mismos comités y algunos de ellos tendrán una evolución, como es el caso de la Comisión del comité de sanciones sobre Irán. Se tiene en cuenta la aplicación del acuerdo con Irán y nosotros seguiremos estando activos en ese ámbito. También —hemos tenido la suerte del orden alfabético de los países que somos miembros del Consejo— tendremos la posibilidad de volver a ejercer la Presidencia del Consejo de Seguridad —será en el último mes en el que estemos en el mismo, en diciembre—, lo que nos permitirá volver a marcar la agenda como hemos hecho este año, con temas tan importantes como la reunión del comité contra el terrorismo, que el hecho de que se haya celebrado en Madrid refleja en el resto de la comunidad internacional, muy especialmente en los miembros permanente del Consejo, el reconocimiento del liderazgo de nuestro país en este ámbito, en el de la lucha contra el terrorismo y muy especialmente la presencia de las víctimas, algo que fue refrendado. Como es lógico cualquier gestor público o privado podría hacer más cosas si el presupuesto fuera mayor. Por supuesto si en un momento dado a través de posibles enmiendas al presupuesto hay la más mínima posibilidad de un aumento, aprovecharemos muy bien ese dinero porque cosas para hacer sin duda hay muchas en el ámbito del Consejo de Seguridad. Lo aprovecharemos.

En cuanto al ámbito de derechos humanos no voy a entrar en el detalle de la pregunta, pero hemos hecho un esfuerzo muy específico. Haber superado un examen del EPU y haberlo hecho con una buena nota sin duda ha sido un elemento positivo para nuestro país en su conjunto, y como es lógico queremos trasladarlo al ámbito de lo que vamos a poder financiar en cuanto a derechos humanos. Por eso hemos querido asignar a algunas organizaciones específicas unas cantidades determinadas. Lo haremos con la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto, pues es un tema importante al que tenemos que prestar atención, y con la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, donde tenemos un liderazgo desde hace muchos años. A esta Comisión dedicaremos 100.000 euros. Y en tercer lugar, vamos a asignar una cantidad específica al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pues tiene un papel esencial en el ámbito de Naciones Unidas y queremos trabajar muy de la mano con él en campos en los que tenemos experiencia, como el derecho humano al agua, y otros en los que vamos a intentar seguir trabajando.

Por lo que se refiere a la Unión para el Mediterráneo me han hecho una pregunta, y he de decir que tenemos que prestar especial atención a aquellos organismos internacionales de los que somos sede. El hecho de que la Unión para el Mediterráneo esté en Barcelona es un motivo de orgullo para todos nosotros desde el momento de su creación, en 2008, y que hayamos tenido la posibilidad de tener la UPM en Barcelona es algo que debemos cuidar. No es el único organismo que tenemos con sede en España; también tenemos la Organización Mundial del Turismo en Madrid, o la Oficina de Naciones Unidas para la Década del Agua en Zaragoza. Por eso tenemos que cuidar mucho estos organismos e intentar prestarles atención. La impresión que uno tiene cuando trabaja con estos organismos es que están muy satisfechos del trato que España les da, y en ese sentido tenemos que trabajar, pero eso evidentemente significa mayores recursos, y nosotros estamos dispuestos a seguir haciéndolo. A veces no solo son recursos, sino también facilidades que se pueden prestar y en ese sentido las que tenemos en Madrid, Zaragoza o Barcelona sin duda son buenos ejemplos. Ligado a esto está el tema de la presencia de españoles en los organismos internacionales, y por eso organizaremos esa feria en el mes de noviembre. Es muy importante que nuestros nacionales, sean jóvenes o no, puedan participar en los organismos internacionales. En el ministerio tenemos una atención específica al respecto, una unidad de funcionarios internacionales donde no solo ayudamos a los que ya son funcionarios en los organismos, sino también a aquellos que quieran formar parte de esa experiencia internacional. Queremos apoyarlos.

Hay otro grupo de preguntas relativas al ámbito de cooperación y al ámbito cultural, al Instituto Cervantes, que van a ser mucho mejor respondidas en las siguientes comparecencias. A los secretarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 13

de Estado y al director del Cervantes les cedo, como es lógico, la palabra, pues lo van a explicar mucho mejor que yo.

Otro gran ámbito de preguntas, el consular, tampoco es propio de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, sino de la subsecretaría, por lo que si hay preguntas concretas responderemos a través de la misma, que es a quien compete este ámbito dentro del ministerio.

Ha habido preguntas sobre la racionalización de las embajadas y sin duda es un trabajo importante. No es un trabajo que se acometa solo en una legislatura, sino algo que tenemos que ir haciendo poco a poco. Lo hemos hecho y se citaba a mi predecesor, como tener inventiva al respecto. El Grupo Parlamentario Popular ha hablado también de eficiencia. Los pocos recursos a veces obligan a desarrollar el ingenio. En algunos ámbitos concretos, en zonas donde queríamos estar presentes y por problemas, limitaciones de presupuestos no podíamos, hemos hecho una labor muy importante en cooperación con el Servicio Europeo de Acción Exterior y en varias oficinas de la Unión Europea hemos colocado a diplomáticos españoles para cubrir esa posibilidad. Como es lógico, cuando en el futuro el presupuesto del ministerio pueda ir aumentando, acompañado de una mejora económica en el conjunto del país, sin duda podremos abordar esta racionalización de las embajadas. Yo creo que es necesaria, la estamos haciendo poco a poco y sin duda el impulso que se pueda dar en esta línea es más que bienvenido.

En cuanto a las casas, no es que las casas sean de una secretaría de Estado, en el fondo las casas son del conjunto del ministerio; por asignación funcional son de una dirección general que depende directamente del ministro —la Dirección General de Medios—, pero es verdad que el presupuesto viene en menor medida de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y en mayor medida de la Secipi. Efectivamente, estamos muy satisfechos con el trabajo de las casas. Se han mencionado la Casa Asia y la Casa Sefarad. Aunque la Casa Asia no es una competencia directa de ninguno de los que estamos aquí pero sí a lo mejor indirecta, quiero mencionar que desgraciadamente quien ha reducido de una forma notable su contribución a la misma ha sido la Generalitat de Catalunya. Es una pena, porque la verdad es que es una casa que ha demostrado y lo sigue haciendo una grandísima capacidad, pero desgraciadamente la Generalitat ha decidido reducir en el último ejercicio su contribución. Es una lástima porque, como digo, es sin duda una de las áreas donde mayores esfuerzos tenemos que hacer. España no está suficientemente representada o suficientemente presente en Asia y el hecho de que la Generalitat de Catalunya haya decidido en su último presupuesto reducir su participación en la Casa Asia es algo que a todos nos apena y nos preocupa. Evidentemente, seguimos insistiendo en que se pueda aumentar. Dentro de lo que se puede, con el presupuesto del Estado intentaremos cubrir esa falta, pero sin duda es importante. En cuanto a la Casa Sefarad, me parece muy buena la idea de Girona y creo que se debe reflexionar sobre ello. Evidentemente, uno de los elementos de las casas —y se ha visto en muchas de ellas— es esa proyección no solo centrada en Madrid, sino cada vez más abierta al conjunto de España. En ese sentido, la conexión entre Girona y el mundo Sefarad es obvia; por tanto, es una buena idea que comparto.

En el ámbito de las observaciones electorales, estamos intentando trabajar de una forma cada vez más intensa. Me parece bien la idea de la participación del Parlamento; vamos a ver de qué forma se puede hacer. De hecho, muchos parlamentarios del Parlamento español lo hacen a través de su participación en otras organizaciones internacionales, como la OSCE; nuestros parlamentarios participan de las observaciones que hace la OSCE, pero sin duda sería interesante que se pudiera hacer en otro ámbito. La observación electoral quizás no se desarrolla mucho, pero en el mundo africano y en América Latina cada vez hay una mayor petición, muchas veces más en casos concretos de cooperación de ayuda al desarrollo, pero hablan mucho de esta cooperación en el ámbito electoral, en el ámbito político, porque la observación electoral les da una tranquilidad a todos los participantes en esos procesos electorales que sin duda es importante; estamos trabajando en ello en el ámbito de la Unión Europea.

Con esto creo que he respondido a la mayor parte de las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguien desea un turno de réplica? **(El señor Sáez Jubero pide la palabra)**. Señor Sáez, tiene un minuto.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Quiero insistir en el tema del Consejo de Seguridad, porque ya que vamos a tener su Presidencia y no va a haber una revisión de la estrategia de acción exterior porque la legislatura se agota, la única referencia que se hace en el instrumento presupuestario es el objetivo operativo 1.2, en el cual se habla en términos genéricos de fomentar la presencia de España en los órganos principales de la Organización de Naciones Unidas, especialmente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Yo creo que deberíamos tener un instrumento que nos permitiera decir adónde vamos. Nuestra *expertise* es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 14

que en este Consejo de Seguridad insistamos en los temas de derechos humanos, pero no hay ningún instrumento político que nos permita contrastar cuál es el objetivo principal de la presencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

En esta segunda intervención usted ha hecho mención a los jóvenes en organismos internacionales. Hoy mismo hemos tenido peticiones de jóvenes que están trabajando en Naciones Unidas sin cobertura social, sin retribución, lo que nos preocupa. Hoy mismo hemos formulado una pregunta parlamentaria en este sentido. También nos interesa conocer la cobertura que tienen nuestros becarios, los jóvenes que están trabajando en el exterior para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, porque es una petición de hoy mismo y creo que tiene relación con lo que usted ha dicho.

Por último, ya que no vamos a tener la comparecencia del subsecretario, el tema consular nos preocupa, porque se habló de un repliegue de consulados. Queremos saber si esto existe o no. Está habiendo puntas de trabajo muy intenso por ejemplo, según la última noticia que tenemos, en Pakistán, donde hay un atasco en la concesión de visados. Tal vez en otros consulados, por ejemplo en Europa, que están más desahogados en cuanto a personal, podría haber algún sistema que permitiera adscribir a esas cancillerías en que hay una enorme demanda mayor personal para que no hubiera una situación casi de colapso. Pongo el ejemplo de Pakistán como podría poner otro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Ybáñez Rubio): Tomo buena nota de lo referente al tema consular y preguntaré. Supongo que la razón por la que el subsecretario no ha venido ha sido porque no ha habido una petición expresa al respecto, porque estaba más que dispuesto a comparecer, como ha hecho en otras ocasiones. No hay nada por nuestra parte sino el tiempo de sus señorías y el buen uso que hacen de él. Vamos a mirar el tema consular. Las cosas están muy ligadas, porque al fin y al cabo muchas de nuestras secciones consulares no son consulados propios, sino secciones consulares dentro de la embajada, pero lo vamos a mirar. En principio se van intentando cubrir esas necesidades con refuerzos dentro de la propia embajada, y en el caso de Pakistán esa es la solución que se está dando. Se han buscado algunas vías, por ejemplo en el ámbito de la tramitación de visados, que sin duda es una labor que consume mucho tiempo en nuestras embajadas, a través de cesiones a empresas que se dedican a ese tipo de cosas en el ámbito conjunto de la Unión Europea. Sin duda ayuda, pero es un tema que preocupa mucho. Sé que al ministro le preocupa especialmente la asistencia consular. Yo creo que la primera asistencia, que es la de aquellos españoles que están en dificultades, se cubre de forma automática y siempre de la mejor forma que se puede, pero siempre se puede mejorar. En ese sentido, estamos más que dispuestos.

En cuanto a la existencia del Consejo de Seguridad, es un tema de cómo llevamos las cosas. En todos los apartados tenemos esa prioridad. Por ejemplo, en el ámbito de esas convocatorias abiertas que va a haber ahora para el mundo de los *think tanks*, en muchas de las reuniones que he podido tener con los representantes de estos centros de pensamientos les hemos transmitido —son plenamente conscientes de ello, de hecho ya están trabajando todos ellos en esa dirección— que en estos dos años, 2015 y 2016, la prioridad va a ser el Consejo de Seguridad. Por tanto, todos ellos están trabajando, cada uno en el área en la que está más especializado. Algunos están más en el ámbito del desarme, otros en el del análisis político y las acciones en cada uno de los países, pero todos ellos han comprendido bien que la prioridad en estos dos años es el Consejo de Seguridad. Es una inversión —creo que ha habido antes una pregunta al respecto— que hacemos durante estos dos años, pero el beneficio que supone para el conjunto del servicio dura mucho más de dos años, porque el hecho de que estemos trabajando en estos temas en el ámbito del Consejo de Seguridad sin duda nos da una proyección exterior mucho más importante de lo que son estos dos años y estoy convencido de que lo vamos a seguir aprovechando. Lo hemos aprovechado bien este año y estoy seguro de que en el año 2016 también va a ir en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Vamos a suspender durante un minuto la sesión para despedir al secretario de Estado de Asuntos Exteriores. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (GARCÍA DE LA CONCHA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002428) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/002334).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la comparecencia del director del Instituto Cervantes. A tales efectos, tiene la palabra el señor Director.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Señor presidente, señor vicepresidente, señoras y señores diputados, me cabe el honor de presentar el presupuesto del año 2016 del Instituto Cervantes que precisamente ese mismo año 2016 cumplirá sus bodas de plata. De entrada, tenemos una buena noticia, y es que después de la minoración de 30 millones de euros que en el año 2013 impusieron las restricciones presupuestarias, el año 2015 hubo un incremento de 4 millones y en 2016 se refuerza notablemente con un incremento de 11 millones de euros. Con este incremento acumulado de 15 millones de euros se recupera el 50 por ciento de la minoración de las transferencias del Estado del año 2013. A este hecho del incremento relativo del presupuesto se suma el apoyo incondicional de la Corona hacia nuestro instituto, del que quiero dejar constancia. La Corona lo ha demostrado recientemente con su presencia cercana e intensa en breve espacio de tiempo en ciudades como París, con el Encuentro de Hispanistas de la ciudad de México, con la presentación del Siele de Santiago de Compostela en la próxima reunión de directores del patronato, alentándonos en la prosecución de nuestra tarea como instrumento de convivencia e intercambio de conocimiento.

El Instituto Cervantes tiene en estos momentos 90 centros en 44 países, 65 centros plenos, 12 aulas Cervantes —por cierto, no ha habido ninguna eliminación de aulas Cervantes a la que acaba de hacerse referencia, no se ha cerrado ningún Aula Cervantes— y 13 extensiones. No se ha cerrado ninguna porque cuando se produjo la minoración de 30 millones de euros, en el Cervantes nos planteamos las dos vías que se abrían ante nuestros ojos. Una era cerrar centros, hacer un ERE, y otra era no cerrar centros y no hacer un ERE. Se ha cerrado Bagdad, nos lo cerraron los tanques; se ha cerrado Gibraltar por razones a las que después aludiré, y no se ha cerrado ningún aula. Tampoco hemos hecho ningún ERE. Simplemente, sin amortizar las plazas, hemos dejado vacantes aquellas plazas que fueron dejadas por jubilaciones, etcétera. El presupuesto de este año, además de la presentación, tiene otras noticias buenas. Desde que tengo el honor de dirigir esta institución hemos aprovechado el tiempo para desarrollar nuevos proyectos que nos permitan obtener nuevos ingresos ordinarios. Así, las inversiones realizadas en años anteriores nos han permitido el lanzamiento del nuevo curso de español por Internet, AVE Global, y por todos los soportes móviles, etcétera. Con esto ha habido un incremento muy importante que se está produciendo también en los institutos nacionales de otras lenguas, en los que en tanto que la enseñanza presencial disminuye en todas las lenguas, está creciendo de manera exponencial la enseñanza digital. Nosotros hemos salido al paso con este AVE Global. No solo eso, sino que hemos desarrollado y puesto en marcha los nuevos certificados DELE —diplomas de español como lengua extranjera—, diplomas que oficializa el Ministerio de Educación y cuya ejecución encomienda al Instituto Cervantes y que están planteados sobre el esquema de Cambridge. Hasta ahora simplemente hacíamos el certificado de Proficiency, pero hemos abierto también los de nivel inferior, A1 y A2, de acuerdo con el marco europeo de referencia. Asimismo, llevamos trabajando codo con codo con el Ministerio de Justicia para los nuevos proyectos de pruebas de conocimientos lingüísticos, constitucionales y socioculturales de España requeridos para la obtención de la nacionalidad española por residencia y para los sefardíes originarios de España que gestionará el Instituto Cervantes. El inicio de estas pruebas está previsto a partir de octubre de este año, según se recoge en las cláusulas de entrada en vigor de las respectivas leyes aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial los pasados 24 de junio y 13 de julio.

Por otra parte, en cumplimiento de la política lingüística panhispánica que el Gobierno nos encomendó al comienzo de la legislatura, es decir, de iberoamericanizar el Cervantes, estamos trabajando estrechamente con los distintos países americanos. El principio fundamental de esa política lingüística panhispánica es que la corresponsabilidad de la lengua, que es patrimonio de todos, tiene que ser asumida por todos. En ese sentido, estamos finalizando los intensos trabajos previos con la Universidad Nacional Autónoma de México y con la Universidad de Salamanca para el proyecto de un nuevo certificado de español en línea, el llamado Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, que esperamos tenga sus frutos efectivos a nivel presupuestario en el ejercicio 2016. Si el DELE —el Diploma Español como Lengua Extranjera— sigue las pautas del Cambridge, este certificado diríamos que está en la línea del Toefl americano. Es un certificado escalar de puntos —no es un certificado de se aprueba o se suspende—, de 0 a 1.000 puntos, de acuerdo con el marco europeo de referencia de A1, A2, B1, B2, C1, C2, que son los superiores. Los estudios de mercado señalan un futuro verdaderamente importante para la economía de los que compartimos la responsabilidad de este nuevo certificado y, en ese sentido, en el próximo trimestre esperamos poder comenzar ya los primeros exámenes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 16

En este periodo hemos trabajado intensamente en esa iberoamericanización a la que acabo de hacer referencia, lo que nos está permitiendo rentabilizar progresivamente unas sinergias que están ayudando a continuar afianzando y desarrollando nuestras actividades. A pesar de los recortes presupuestarios, gracias entre otros al trabajo coordinado con las embajadas iberoamericanas, está siendo posible mantener una notable oferta de actividades culturales. El 65% de las actividades culturales desarrolladas en todos los centros Cervantes son actividades americanas, hechas por cada uno de los Estados americanos que forman parte de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. En este sentido, también quiero señalar que entendemos que esa corresponsabilidad respecto de lo que es patrimonio común, que es la lengua española, que debemos compartir todos por igual, debía consolidarse con la presencia activa en las sedes del Instituto Cervantes no solo de actividades culturales, sino en la propia sede del Instituto Cervantes en Madrid con la presencia de entidades americanas. Así, es un placer poder comunicar a las señoras y señores diputados que en la sede central del Instituto Cervantes funciona ya un centro de estudios mexicanos, una delegación del Instituto colombiano Caro y Cuervo; está a punto de comenzar a funcionar una delegación del Centro Cultural Inca Garcilaso de Perú y estamos en relaciones con Chile para poder completar el cuadro de las naciones más importantes en esta colaboración. Por otro lado, y para afianzar nuestra presencia en las instituciones europeas, el Instituto Cervantes ostenta por primera vez, desde junio de 2015, la presidencia de Eunic, la red europea de institutos culturales, cuyo presidente es actualmente el secretario general don Rafael Rodríguez-Ponga.

Entrando ya en lo que es el presupuesto, debo señalar que este presupuesto para el año 2016 recoge esas transferencias del Estado por un importe de 65 millones de euros. Para calcular el incremento neto de las transferencias, que asciende en términos globales a 11,475 millones de euros, se ha considerado una disminución por importe de 500.000 euros derivada de la contratación centralizada por la Administración General del Estado, a través de la cual se van a prestar los servicios de limpieza, telecomunicaciones y postales. Se contemplan unos ingresos de actividades por importe de 46,2 millones de euros; en estos ingresos se recogen los ingresos de las actividades ordinarias tradicionales del Instituto Cervantes, que se complementarán con los ingresos procedentes de los siguientes proyectos: En el ámbito de la enseñanza ELE, el AVE Global al que acabo de referirme. En el ámbito de la certificación, la ampliación de los DELE escolares; hasta ahora solamente se hacían los DELE superiores, y en este año 2015 se ha ofertado por primera vez el diploma de doble salida A2-B1 con resultados muy satisfactorios. El inicio de la nueva certificación con el Ministerio de Justicia de la nacionalidad española por residencia y para los sefardíes originarios de España, que supondrá un examen de lengua para aquellos que no sean nativos de español, con referencia al nivel A2; y los conocimientos constitucionales y sociales para los cuales el Instituto Cervantes está preparando una serie de programas y desarrollos de elementos didácticos para que puedan ser preparados estos exámenes. Por otra parte, se incrementan los ingresos por cesión de espacios hasta un importe de 800.000 euros en función de la previsión de ejecución de 2015, lo que supone un incremento del 14,3%. Se propone una aportación por transferencia de empresas privadas por importe de un millón de euros procedentes, por un lado, de los ingresos obtenidos a través de patrocinios genéricos, y por otro, de los patrocinios específicos para actividades en los centros en función de la previsión de ejecución de este ejercicio en el año 2011. No se venderán por tanto nuevos edificios, y el remanente de tesorería se aplicará en un máximo de 2 millones de euros. El porcentaje de autofinanciación del Instituto Cervantes en el proyecto de presupuestos es del 43,5%. En función del volumen de ingresos que esperamos poder alcanzar, se ha definido el proyecto del presupuesto de gastos.

El crédito total que se recoge para el año 2016 asciende a 58,3 millones de euros, lo que supone un incremento de 319.250 euros, es decir, un 0,6% más que el presupuesto inicial del año 2015. Con este incremento pretendemos asegurar la dotación presupuestaria correspondiente a un mínimo de plazas de personal actualmente vacantes en la sede central y en los centros en el exterior con las que dar respuesta a las necesidades imprescindibles de los nuevos proyectos con el Ministerio de Justicia, los de nacionalidad por residencia y los sefardíes, así como el proyecto Siele, al que acabo de aludir. El número de plazas exacto que se podrá cubrir dependerá de la oferta de empleo público que se apruebe para la sede del Cervantes y del cupo de contratación que sea autorizado para el ejercicio. Con esta dotación presupuestaria no se consigue sin embargo resolver de forma definitiva los problemas que se están presentando en la actividad regular de algunos centros en el exterior. Citaré un solo caso, Nueva Delhi, que es el centro más rentable hoy del Instituto Cervantes, pero lamentablemente no podemos atender a la cantidad de peticiones que tenemos, para las cuales no disponemos de profesorado suficiente. Es un simple ejemplo de las muchas peticiones que estamos teniendo. En estos momentos tenemos una serie de plazas que están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 17

carentes de dotación, que no han sido suprimidas y que suponen un 8% del total. En el total del capital, el gasto supone el 50,5% del total del presupuesto del Instituto Cervantes. El crédito total solicitado para el año 2016 asciende a 53,5 millones de euros, lo que implica un incremento del 1,1% por importe de 596.000 euros sobre la cuantía considerada en el presupuesto inicial. A pesar de los continuos esfuerzos que se están realizando para contener y minorar los gastos de mantenimiento y suministros, el incremento del capítulo 2 se debe principalmente a los apartados de arrendamientos y de gastos de comunidad, que experimentan un crecimiento por la incorporación del gasto de alquileres en centros cuyos edificios han sido vendidos. Quiero señalar, sin embargo, que la no venta, sino la renuncia al carácter enfiteútico, durante veinte años más, del alquiler del centro de Londres, ha sido económicamente rentabilísimo. Hemos ingresado por ello 18 millones de euros; es decir que, calculando lo que supondría el ahorro en los próximos veinte años, duplica lo que ello supondría. Estamos buscando en estos momentos —está negociándose— la apertura de un nuevo centro en un lugar más a propósito, porque el centro era ciertamente hermosísimo, cercano a la embajada, en un área residencial importantísima, pero no deja de ser significativo que la Embajada de Bélgica renunciara también al tiempo de enfiteusis que tenía su contrato y que la Embajada estadounidense renunciara igualmente a esa misma condición que tenían y aceptaran la propuesta, muy generosa económicamente, que hizo el patrimonio de Westminster. En cuanto al apartado de seguridad, quiero señalar que los centros del Instituto Cervantes no cuentan con la protección directa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por lo que estamos obligados a contratar seguridad privada en todos aquellos centros que lo requieren. En este punto, hemos de recordar la amplia presencia del Instituto Cervantes en el norte de África y en Oriente Próximo, que nos está obligando a un desembolso en gastos de seguridad. En el presupuesto del año 2016 no se recogen ya créditos para la contratación de los servicios de limpieza, tal como he indicado.

En el capítulo 3, los intereses ascienden a 552.000 euros, lo que supone un decremento de 38.000 sobre el importe recogido en el presupuesto inicial del año 2015. El total del capítulo 3 supone el 0,5 del total del presupuesto del Instituto Cervantes. En transferencias corrientes, se contemplan créditos por importe de 460.000 euros, lo que implica un aumento del 12,2% por importe de 50.000 euros sobre la cuantía considerada en el presupuesto inicial del año 2015. Está destinado a la contratación de cuarenta y cinco becarios en la sede central del instituto, cinco plazas más que las contempladas en el presupuesto inicial del ejercicio precedente. El total del capítulo 4 supone el 0,4 del total del presupuesto. El crédito total solicitado para inversiones asciende a 3,1 millones de euros, que supone un decremento de 412.000 euros, un 12% menos que en el presupuesto inicial del 2015. El total del capítulo pasaría a suponer un 2,61 del total del presupuesto del Cervantes. El capítulo de inversiones llegó a tener una dotación en el ejercicio de 2007 de 17 millones de euros para financiar la expansión de la red del Instituto Cervantes. Una lista de treinta y ocho solicitudes por parte de distintos países y de países que ya tienen centros Cervantes está a la espera de que podamos ir recuperando ese aumento de crédito. Quiero señalar que, por ejemplo, el Instituto Goethe, fundado cincuenta años antes que el Instituto Cervantes, cuenta con ciento cuarenta y nueve centros, en lugar de noventa, y nos duplica en el presupuesto. Evidentemente, bien quisiéramos poder disponer de un presupuesto como el del Instituto Goethe. El importe de inversiones contemplado para el año 2016 es inferior al consignado en el año 1995 cuando el instituto estaba conformado por treinta y dos centros frente a los sesenta y cuatro actuales —hablo de centros plenos—, por lo que hay problemas para atender adecuadamente las necesidades de la red de centros y de la sede, así como de los proyectos que están en curso. En el apartado de inversiones para el año 2016 se incluyen proyectos de obras en Alejandría, en Argel, en Atenas, en Bruselas, en el nuevo edificio de Londres, en París, donde tenemos que hacer ya una rehabilitación urgente de la espléndida biblioteca situada en la Avenue Marceau y debemos hacer pequeñas obras de refuerzo de seguridad y de adquisición de equipamiento en los centros de Nueva Delhi y Pekín. Hay mínimas obras en los centros de funcionamiento para atender necesidades imprescindibles.

Esto es básicamente, señor presidente, lo que, con la brevedad que me ha solicitado, he podido resumir. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor director. Yo solicito brevedad pero el tiempo es de su propiedad no de esta Mesa.

Han solicitado dos grupos parlamentarios su comparecencia. Por tanto, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Miguélez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 18

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE**: Señor De la Concha, muchísimas gracias por sus exhaustivas explicaciones y, sobre todo, por el entusiasmo que transmite el Instituto Cervantes en la actividad que desarrolla en torno a la difusión de nuestro idioma. Quiero darle también la enhorabuena a su equipo de colaboradores. Sé que a usted le gusta trabajar en equipo, y no cabe duda de que el entusiasmo que transmite incide también en que ellos se encuentren a gusto trabajando al frente de esta importante institución, que tiene la significativa tarea de consolidar el idioma español como idioma de prestigio.

Las ideas de futuro que usted nos transmite son lo más destacable de su intervención, y ello se traslada también a la hora de presupuestar el ejercicio 2016. Siguen ustedes en la senda de considerar que la enseñanza presencial es cada vez menos importante —usted mismo lo ha dicho—, no solo en el español sino también en otros idiomas, incluso en cualquier área de conocimiento. Sin restar importancia a las clases presenciales, es verdad que hay una demanda muy importante de cursos *on line*. Ustedes han tomado esa iniciativa con el AVE, como ustedes lo llaman, aula virtual de enseñanza que tiene una importancia creciente y que justifica que en los indicadores del instituto el presupuesto de matrículas de los cursos impartidos presenciales haya ido disminuyendo. Por tanto, siguen ustedes la tendencia actual del mercado de idiomas. Tiene usted razón al decir que nuestras sedes han sido enajenadas, como las de Londres, Bruselas o Tel Aviv. En su momento fueron edificios muy representativos, muy importantes, céntricos, pero los tiempos cambian y se ha considerado que eran prescindibles, adoptando las demandas de los nuevos tiempos. Además, usted ha dicho que han incrementado cuantiosamente el presupuesto del Instituto Cervantes. También el compromiso del Ministerio de Hacienda con ustedes ha incrementado en 12 millones de euros las transferencias del Estado, hasta los 65 millones. Esto les va a dar un respiro importante en la gestión de este presupuesto, consiguiendo equilibrarlo para 2016. No se podía haber hecho de otra manera, puesto que no se podía seguir enajenando inmuebles, eso está claro. Cuentan ustedes con 115 millones de euros para 2016, con esos sesenta y cuatro centros, esas doce aulas que usted ha señalado. También ha señalado que el patrimonio lingüístico de los pueblos de la comunidad hispanohablante es lo más importante y la tarea a la que ustedes tienen que dedicar todo este dinero.

Usted ha citado dos cambios legislativos muy importantes para 2016: la nacionalidad para los extranjeros residentes y la de los sefardíes de origen español. Los residentes extranjeros en España que no sean hispanoparlantes van a tener que pasar este examen A2, que es un nivel sencillo, y además este otro examen sociocultural. Me parece que es una forma de lograr la igualdad ante la ley de todas estas personas que quieren adquirir la nacionalidad, teniendo a su disposición la red del Instituto Cervantes para hacerlo de manera homogénea en todo el territorio español, con unos criterios unificados que ponen fin a la dispersión que existía hasta ahora. Por tanto, su labor va a ser muy importante, además de constituir ingresos ordinarios para el presupuesto. Sé que ustedes están en contacto con asociaciones sefardíes para calibrar esta prueba, siendo lógico que se les exija a estas personas algún tipo de vinculación con la lengua y la cultura españolas. Supongo que es difícil calcular el número de personas que se pueden acoger a este cambio normativo, pero me gustaría preguntarle cómo han calculado, tanto en el caso de los que quieran adquirir la nacionalidad española como de los sefardíes de origen español que estén en la misma situación, el número de personas para prever los ingresos del instituto para el año 2016.

En cuanto a las actividades culturales, están ustedes en mitad del bienio cervantino, que imagino que habrán incluido en una partida global de actividades culturales del instituto. Este bienio cervantino, con esta nueva comisión interministerial, presidida por la presidenta del Gobierno, es una apuesta fuerte del instituto para 2016. Hay una exposición ahora mismo en la sede del instituto, para aquellas personas que todavía no hayan descubierto las andanzas del ingenioso hidalgo don Quijote, sobre el tema de las traducciones que esta obra ha tenido a los más exóticos idiomas. Pero creo que su objetivo, si no me equivoco, es lograr que públicos como el infantil o de otro tipo que todavía no se han acercado a esta obra puedan hacerlo.

Le quiero preguntar también por un proyecto que sé que a usted le entusiasma especialmente, que es el tema del Siele, de este sistema de evaluación del español como lengua extranjera, que ha sido presentado por los Reyes en México, y del que ha hablado usted también de la Universidad de Salamanca. Me gustaría preguntarle más en concreto cómo lo van a poner en marcha. Me parece que es un reto que no es pequeño y, en ese sentido, me gustaría que nos lo aclarara un poco más.

Por mi parte, creo que usted ha sido suficientemente exhaustivo, por lo que solo me gustaría que me contestara, en concreto, a estas preguntas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 19

El señor **TORRES MORA**: Señor director del Instituto Cervantes, bienvenido y muchas gracias en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y gracias también por la exhaustiva exposición que nos ha hecho del presupuesto para el Instituto Cervantes.

Este año disponen ustedes de 115 millones de euros, el año pasado eran 114,800. El ministerio en transferencias corrientes ha incrementado 11 millones de euros. Quizás el dato más llamativo es la disminución del remanente de tesorería del Cervantes en 6 millones de euros. Me gustaría que me hiciera algún comentario al respecto. En cuanto a los datos, está muy bien que haya una mayor disposición del ministerio, pero queda todavía muy lejos de la situación que se generó en 2013 y hay que hacer un esfuerzo. Yo creo que a pesar del trabajo estupendo, que hay que reconocer, de las personas que trabajan en el instituto y también de su director, tener un golpe económico de esa magnitud deja algunas huellas. Si uno analiza el periodo de esta legislatura, a pesar del esfuerzo denodado —y que reconocemos desde el Grupo Socialista— de los trabajadores del Cervantes y de su dirección, se notan algunos daños en el número de actividades que se han llevado a cabo en comparación con las que se hacían hace cuatro años. En algunas cosas han disminuido las actividades; pero en otras cosas, tengo que reconocer que no. Por ejemplo, ha mejorado el número de exposiciones; las presupuestadas son mayores que las que había cuando empezaba la legislatura, por lo menos en los informes que ustedes nos han hecho llegar.

Es evidente —estamos todos de acuerdo— que disminuye la demanda de formación presencial. Ya lo hemos hablado en anteriores comparecencias tuyas, y parece que ese es el signo de los tiempos, por lo que es razonable que lo que hagamos sea reforzar nuestra presencia o nuestra capacidad de trabajo en la enseñanza a través de Internet. La verdad es que me llama mucho la atención el incremento que se espera, por ejemplo, en las candidaturas al DELE para el año que viene. Ahí hay un incremento que es muy importante y que refleja el interés que tiene nuestro idioma para todo el mundo. La verdad es que me gustaba la pasión que ponía el director cuando hablaba de la demanda que hay en la India y lo que ocurría en Nueva Delhi. Por un lado, apesadumbraba la dificultad que hay para satisfacer esa demanda y, por otro lado, te llena de orgullo pensar que nuestro idioma tenga esa demanda. Creo que eso debería hacernos pensar —y especialmente al Gobierno— cuáles son las consecuencias de determinados recortes para esa política cultural y esa presencia de España en el exterior que tan importante parecía inicialmente en las intenciones del Gobierno cuando comenzaba la legislatura.

Me gustaría hacerle alguna pregunta —usted dijo que iba a comentarlo— sobre qué ha ocurrido con el centro de Gibraltar. Dijo el ministro de Exteriores que la presencia de un centro Cervantes en Gibraltar era una contradicción en los términos porque siendo Gibraltar territorio español no tenía sentido que hubiera un Cervantes en Gibraltar. Sé que usted no es responsable de las palabras del ministro, pero como estamos en la Comisión de Exteriores y estamos tratando del Cervantes se me ocurre pensar que quizá a lo mejor tenemos una sorpresa fabulosa el próximo día 20, pasado mañana, en los presupuestos de Educación y resulta que hemos presupuestado la creación de algunos centros de enseñanza primaria o algún instituto de enseñanza secundaria en Gibraltar, porque si es territorio español... Incluso puede que tengamos una escuela oficial de idiomas para aprender inglés en Gibraltar porque siendo territorio español sería oportuno que el ministerio se ocupara de presupuestarla. Creo que el ministro, que es un hombre muy inteligente, a veces no es muy prudente en sus manifestaciones. Me gustaría saber qué ocurre realmente. Mi grupo parlamentario presentó una proposición no de ley tratando de que se mantuviera.

Acabo, señor presidente. Dicen que de lo que abunda en el corazón habla la boca. Mi compañero Alex Sáez ha hablado de Seúl. No se pueden crear institutos cuando no hay dinero y necesitamos. Hay mucha demanda. Aquí se aprobó una proposición no de ley pidiendo unánimemente la creación del instituto de Seúl, pero qué le voy a decir.

Respecto a los sefardíes —veo que se va el representante de La Izquierda Plural—, había una pregunta parlamentaria del señor Llamazares que he encontrado documentándome para esta intervención cuyo resultado de su tramitación, por desgracia, es: extinguido por desaparición o cese del autor. El señor Llamazares afortunadamente no desapareció, simplemente inició otros menesteres parlamentarios en su tierra asturiana. Lo cierto es que se hacían algunas preguntas que no se han contestado porque no estaba, pero que me parecían relevantes. Hay que tener mucho cuidado con examinar de la condición de español porque es probable que mucha gente no superara ese examen. Deberíamos pensar y tener cuidado con qué tipo de examen se plantea para que los españoles que ejercemos de españoles seamos capaces de aprobarlo, si no, podemos encontrar con la paradoja de que la mayor parte de los ciudadanos suspendiera el examen de español, serían una serie de españoles muy extraños que estarían de extranjeris, no se sabe muy bien. Me parece un tema complicado y me gustaría que me dijera si están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 20

pensando en esto de alguna forma, qué tienen pensado. También se planteaba en aquella pregunta parlamentaria del señor Llamazares cómo van a resolver el examen de conocimientos en sitios como Argentina, donde hay comunidades sefardíes importantes, pero que no tienen Instituto Cervantes. No quisiera abusar más de la paciencia de sus señorías, ni de la del presidente, ni de la del señor director del Cervantes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor director del Instituto Cervantes.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Responderé muy rápidamente. Efectivamente, el decrecimiento de la enseñanza presencial no se da solamente en el área de la enseñanza de las lenguas, sino que estamos viendo que la enseñanza universitaria con los MOOC y familia está obligando a modificar la enseñanza universitaria y en eso no le quepa la menor duda de que en los próximos cinco años tendrá que haber un cambio forzoso, de manera que más vale anticiparse. Por esa razón el Cervantes modificó a fondo el aula virtual del español y ha creado un aula global que es verdaderamente muy digna en el conjunto de los instrumentos pedagógicos de la enseñanza de las lenguas, y multiplicaremos más porque no le cabe al Cervantes otra solución que moverse en esta área digital.

En cuanto a la nacionalidad de los sefardíes —van ligadas las dos en esto—, me preguntaba por el número. Es muy difícil decirlo. Nos hemos puesto en contacto con representantes del mundo sefardí, variadísimo en todas partes, no solamente en Oriente Medio, sino también en Argentina y en otros países, y hemos sido muy cautos porque, frente a las 100.000 solicitudes que anualmente se presentan al Ministerio de Justicia para obtener la nacionalidad española, nosotros hemos calculado en este presupuesto solamente 35.000, lo que creo que es un cálculo prudente. En cuanto a los sefardíes, evidentemente es un mundo muy complejo. No tengo inconveniente ninguno en ampliarle la información a usted y al señor Llamazares porque el mundo sefardí es enormemente vario, con mucha división interna y, sin embargo, con un interés declarado por obtener la nacionalidad española, en muchos verdaderamente sentida porque se consideran descendientes de los expulsados y en otra buena parte o en todos ellos porque eso les da acceso a Europa, no seamos ingenuos. Esos dos puntos deberán ser tenidos muy en cuenta por quienes desarrollen esto.

¿Qué le corresponde al Cervantes? Le corresponde hacer unas pruebas de conocimiento lingüístico que sean adecuadas. Frente a otras lenguas como el alemán que elige un B —digamos un segundo estadio—, nosotros hemos optado por el A2, es decir, un nivel que no es el ínfimo pero que es bajito y aún así permite una comunicación digna. Sobre ello versarán las pruebas, de acuerdo con encuestas realizadas y de acuerdo con un test muy adecuado para ello. Las pruebas de conocimientos constitucionales y conocimientos de la realidad social española van a responder a sendos manuales que está preparando el Instituto Cervantes, de acuerdo con sus propios estudios generales y para los cuales hemos constituido una comisión de consulta de expertos que nos asesore sobre si efectivamente eso es lo adecuado en conocimiento de costumbres y en conocimiento del área constitucional. Repito que la valoración y el examen de la adecuación de los sefardíes entran en un terreno que sale del específico del Instituto Cervantes, aunque cae naturalmente dentro del Ministerio de Justicia.

Me ha preguntado por las actividades culturales y en concreto por el bienio cervantino, bien llamado bienio porque estamos celebrando el centenario de la segunda parte del Quijote y también vamos a celebrar el centenario del fallecimiento de Miguel de Cervantes. Hemos creado una línea estratégica titulada La cara B de Cervantes, en la cual hay un capítulo de exposiciones. Todavía está en la sede del Cervantes pero va a circular por Europa y por América, concretamente va a estar en el próximo Congreso internacional de la lengua española, «Quijotes por el mundo», que recoge las 142 traducciones más conocidas del Quijote, incluyendo las ultimísimas. En concreto la última es una de Seúl, debida a Park Chul, a quien he de referirme posteriormente al hablar de las preguntas sobre Seúl. Después tenemos una exposición de cómic e ilustración «Miguel EN Cervantes», que presenta la historia de *El retablo de las maravillas*, conectando la obra de ficción y distintos pasajes de la vida de Cervantes. Hay una muestra fotográfica, «Cervantes a la luz de los retratos». Hay otra de «Cervantes, un espíritu contemporáneo», con fotografías de Navia. En lo relativo al cine, se ha diseñado el programa Cervantes visitado, que recogerá cuatro obras de ficción y documental que tenga como protagonista al escritor. En literatura y pensamiento habrá un ciclo titulado El otro Cervantes, con conferencias de especialistas enfocadas hacia distintos tipos de la narrativa, del teatro, de la poesía y de otros aspectos cervantinos. En ciencias, se presentará en colaboración con la Sociedad Española de Bioquímica «El genoma humano a través de los tiempos: en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 21

busca del ADN de Cervantes». En el programa La melancolía en el Quijote, las enfermedades del alma en el Siglo de Oro español, etcétera. Tenemos un amplísimo programa a desarrollar en lo que resta de este año y a lo largo del año que viene, muy digno, aparte de la colaboración que haremos con el Reino Unido para conmemorar también Shakespeare, porque no en vano coinciden los dos centenarios: shakesperiano y cervantino. Esto lo reservamos para el año que viene y estamos haciendo ya gestiones para hacer obras en conjunto.

Por último, me ha preguntado por el Siele, algo por lo que también me ha preguntado el representante del Grupo Socialista. No oculto que ha sido uno de mis sueños. ¿Por qué? Porque el Instituto Cervantes tiene un diploma español de lengua y cultura, el DELE. Es del Gobierno español, del Ministerio de Educación español, que lo ha encargado al Instituto Cervantes, pero si estamos haciendo por encargo del Gobierno una política de iberoamericanización del Cervantes, tenemos que aplicarla también al ámbito de la certificación y, por tanto, hacer un certificado que no solo autoriza al Instituto Cervantes, sino al Instituto Cervantes y a distintas instituciones americanas. Será, pues, un certificado iberoamericano. Es el primer dato importante. En consecuencia, el español sobre el que versará será un español universal, pero un español no pensado solamente en España, sino que por ejemplo trataremos de usted en tanto que hoy en España todo el mundo tutea a todo el mundo y al supramundo. Y no solamente esto, sino que incorporaremos elementos de las principales variantes del español, no de todas, pero sí de las tres o cuatro variantes del español importantes, para que cada uno de los que acudan a este examen pueda escoger un español más bien mexicano, un español más bien argentino, un español más bien chileno, que todos ellos son españoles y todos forman el español universal. En esa línea está planteado el Siele. El Siele —he dicho— no es un examen que se aprueba o se suspende, sino una evaluación escalar —de cero a mil en puntos— que tiene una validez solamente en certificación cuando se hace todo ello por valor de dos años. Después hay que repetirlo porque es simplemente un certificado de evaluación. Tenemos la muestra del Toefl y algunas muestras británicas de estos certificados y los estudios de mercado hechos por empresas americanas que concurren a la licitación para el servicio tecnológico y para la comercialización —fue una licitación pública— dan unas perspectivas muy halagüeñas. Es decir, ha quedado estipulado en el contrato de licitación 300.000 certificados en tres años, pero la perspectiva de techo a cinco años son 750.000. Aun cuando nos quedemos en 600.000, naturalmente estamos multiplicando por bastante lo que estamos logrando con un gran certificado como es el DELE, el diploma de español como lengua extranjera, que está implantado en todo el mundo, que se desarrolla en multitud de centros, que tiene un enorme prestigio y que seguirá porque no tiene nada que ver un certificado con otro. Cambridge tiene 120 certificados porque hoy se certifica todo: el inglés de los negocios, el inglés del turismo, el inglés de los alimentos, el inglés de las vacaciones, el inglés de la danza, y todo eso está sometido a evaluación y también a un rédito de ingresos muy importante para la empresa de Cambridge. Nosotros no tenemos esa perspectiva comercial porque lo nuestro no es la comercialización, sino la difusión de la cultura, pero vamos sobre los pasos porque hay que aprender de los que ya llevan muchos años trabajando en esto. Ese es grosso modo el Siele.

El portavoz del Grupo Socialista me ha preguntado por el remanente de tesorería. Pues bien, echamos mano de él precisamente con la venta de edificios. He explicado al principio que nos encontrábamos en una encrucijada. Ya me gustaría saber qué hubiera hecho el señor representante si se hubiera encontrado en el año 2013 con que le suprimían 30 millones de euros. ¿Qué haría, cerrar centros? ¿Haría un ERE? Sospecho más bien que no, sospecho más bien que haría lo que hemos hecho nosotros, hacer una buena negociación con el duque para el alquiler enfiteútico de Londres, que ha resultado sumamente positivo, y vender dos edificios, uno de los cuales ocupamos todavía en alquiler, que es el de Tel Aviv y el de Bruselas. El de Bruselas es trasladado a la Avenue Louise, que es una de las grandes avenidas comerciales, donde están los centros de enseñanza, que es lo que nos ocurre en Tel Aviv. Estamos bastante bien situados en Tel Aviv, en un recodo un poco escondido pero sí céntrico, lejos de donde están los otros centros, el Goethe Institut, el British Council, la Alliance Française, etcétera, y conviene estar donde están las universidades, el ámbito de los estudios y el ámbito de estos centros de enseñanza.

Acabo de hablar del golpe económico. A nadie le agrada, pero era una realidad que no solamente venía impuesta al Gobierno, no venía impuesta solamente al Estado, venía impuesta al pueblo español.

En cuanto al número de actividades, no tiene usted información o la hemos dado muy mal nosotros. No ha decrecido el número de actividades. Efectivamente, quizás se advierta que hay menos escritores españoles, y al decir españoles me refiero a castellanos, vascos, catalanes, gallegos; todos ellos entran en la difusión cultural. Es cierto que había una gran cantidad de viajes al extranjero que resultaban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 22

sumamente costosos. Hemos minorado ese capítulo de conferencias y de presentaciones de libros, pero yo, por ejemplo, le reclamaría la atención sobre París, donde el Instituto Cervantes está desarrollando hoy una actividad cultural a escala nacional francesa. Juan Manuel Bonet, que además tiene una trayectoria de ejecución, de director del IVAM, director del Museo Reina Sofía, etcétera, está haciendo unos programas de actividad cultural verdaderamente sobresalientes y con poco dinero. Esto mismo ocurre con otros centros Cervantes. Por tanto, hemos cambiado un poco la línea y, tal y como he apuntado, hemos multiplicado las actividades culturales iberoamericanas, lo cual es una bendición.

En cuanto a Gibraltar, fue creado como consecuencia del Foro de Córdoba, el foro tripartito; por tanto, el Foro de Gibraltar, el Reino Unido y España. Era una opción política respetable, pero una opción política a la cual se puede oponer otra opción política que no opta por el criterio tripartito, sino que opta por un criterio cuatripartito, incluyendo a Andalucía, o bipartito, con España, evidentemente con la comunidad correspondiente. De manera que esa es una pregunta que toca al Cervantes, pero tanto cuando fue creado como cuando fue suprimido lo único que ha hecho ha sido obedecer las órdenes superiores del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno que encarna en ese momento la política del Estado.

Del Siele ya he hablado y de los sefardíes creo que también, de manera que, señor presidente, salvo que me soliciten una más amplia respuesta sobre estos puntos, he terminado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director del Instituto Cervantes.

Suspendemos un minuto para preparar la comparecencia del secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (GRACIAALDAZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002426) Y SOCIALISTA (números de expediente 212/002332 y 212/002333).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Señor presidente, señores miembros de la Mesa, señoras y señores diputados, agradezco la invitación a comparecer en esta Comisión para dar cuenta de los presupuestos de la Secretaría de Estado para Cooperación Internacional y para Iberoamérica para el próximo ejercicio 2016. Conocedor del día tan intenso que han tenido sus señorías, trataré de ser breve y de ceñirme a la presentación de los presupuestos.

El presupuesto de la Secretaría de Estado se circunscribe dentro de la vigencia del IV Plan director 2013-2016, que sigue las indicaciones del informe del CAD de 2011, del informe de la subcomisión de estudio de las perspectivas de la cooperación española del Congreso de los Diputados y de la Agenda internacional de desarrollo, que va a dar lugar al cambio entre la Agenda de los objetivos de desarrollo del milenio y los objetivos de desarrollo sostenible. En lo que respecta, en un ámbito un poco más amplio, a la ayuda oficial para el desarrollo prevista para 2016, les puedo decir que ascenderá a 2.396,30 millones de euros, lo que supone un 0,21% de la renta nacional bruta, 4 puntos más y casi un 40% más que en 2015. Esta ayuda oficial para el desarrollo es objeto de un informe separado que entiendo que se ha hecho llegar a sus señorías, tal y como establece la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 1998.

El presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha experimentado un aumento de 72,9 millones de euros en comparación con el presupuesto de 2015, lo que supone un incremento del 5,36%. De esta parte, el presupuesto de la secretaría de Estado que represento pasa de 527,8 millones en 2015 a 547,5 millones de euros en 2016, lo que supone un aumento del 3,73%, a los que habría que añadir 140 millones de remanente del Fonprode. Hay que señalar también que dentro del incremento del presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores hay una pequeña parte que también va a ayuda oficial al desarrollo y que no se canaliza a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Por otro lado, y dentro del presupuesto de esta secretaría de Estado, la Agencia Española de Cooperación Internacional dispondrá de 252,75 millones de euros, de los cuales 229 corresponden a ayuda oficial para el desarrollo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 23

En resumen, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional aumenta en un 3,73% su presupuesto respecto a 2015, llegando a un total de 547 millones de euros. ¿En qué nos vamos a gastar en este dinero, a qué lo vamos a dedicar? En primer lugar, en el GAVI, en el Fondo de promoción para el desarrollo y en el Fondo de cooperación para agua y saneamiento. Esto sería lo que corresponde no estrictamente a la Agencia sino al presupuesto que se incorpora a la secretaría de Estado. El GAVI es la alianza global para las vacunas y la inmunización, es uno de los compromisos más importantes de España a largo plazo y estamos cumpliendo este compromiso. Desde su creación en el año 2000 ha permitido la vacunación de 288 millones de niños, evitando más seis millones de muertes prematuras, según cálculos de la OMS, y es uno de los compromisos que mantiene esta secretaría de Estado. Las partidas más importantes de la secretaría de Estado, aparte de esta de GAVI, van a Fonprode, Fondo de promoción del desarrollo, y en menor medida al Fondo de cooperación de agua y saneamiento. El Fondo de promoción para el desarrollo contará con una dotación de hasta 265 millones de euros de carácter reembolsable, con un límite de aprobación de operaciones por el Consejo de Ministros de 375 millones de euros por incorporación de remanentes de presupuestos de ejercicios anteriores. Esta ayuda oficial para el desarrollo en materia reembolsable es una de las características de la cooperación española actual que viene marcada, por un lado, por la necesidad de la consolidación fiscal y de evitar el incremento de déficit público, y, por otro lado, porque es una de las fórmulas que más se adapta a la cooperación española, que en buena medida va dirigida a países de renta media y en los que una cooperación reembolsable tiene un efecto multiplicador porque permite apalancar recursos adicionales y permite también que se movilicen recursos nacionales y sea una cooperación más adaptada a este tipo de países. El Fondo de cooperación para el agua y saneamiento en 2016 contará con 15 millones de euros. En su mayoría estos fondos serán no reembolsables porque van a ir dirigidos al control, gestión y manejo de los remanentes del Fondo de cooperación de agua y saneamiento, de tal manera que haya un adecuado gasto del Fondo de cooperación de agua y saneamiento que permita el eficaz desarrollo de los proyectos que están en marcha en materia de Fondo de cooperación de agua y saneamiento que, con un total de 800 millones de euros, ha permitido movilizar 500 millones de euros adicionales a lo largo de estos últimos años para hacer un fondo total de 1.300 millones de euros. Estos serían los fondos que vamos a dedicar a Fonprode, Fondo de agua y saneamiento y GAVI.

A lo largo de este año, sobre todo, en el caso de Fonprode, se han ido aprobando una serie de operaciones, tanto con cargo al presupuesto de 2014 como al presupuesto de 2015, que van permitiendo tener una oficina dentro de la Agencia de Cooperación especializada en cooperación reembolsable y que se está convirtiendo en uno de los signos de la cooperación española del orden de lo que ocurre en Alemania o que ocurre en la cooperación francesa. Por otro lado, hemos reordenado el Fondo de cooperación de agua y saneamiento, tanto en lo que se refiere a los programas que estaban acordados con el Banco Interamericano de Desarrollo y bilaterales con los distintos países de América Latina, como en la recuperación de fondos que no se habían utilizado y en la reasignación de fondos como los que hemos hecho en los programas de Argentina, Paraguay y Colombia.

Por su parte, en el capítulo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que es el instrumento de ejecución de buena parte de la cooperación española, la Agencia contará este año con un total de 252,75 millones de euros, habiendo aumentado este año la transferencia del ministerio a la agencia en 8,67 millones de euros y pasando de 205 millones de euros de transferencia a 214 millones de euros. Hay que señalar que las cantidades mencionadas se refieren al presupuesto inicial a los que habrá que añadir las incorporaciones de crédito después de lo que se reciba de la aportación del 0,7% del IRPF, que serían unos 30 millones adicionales este año. Este año, el capítulo 1 de la agencia, gastos de personal, se reduce en 0,4 millones de euros, alcanzando un 6% de reducción a lo largo de estos años. Lo mismo ha ocurrido con el capítulo 2, que se reduce en 11 millones de euros desde el año 2012, lo que ha permitido una disminución del 25% y reasignar estas cantidades, que eran gastos corrientes, a gastos de transferencias a los países en desarrollo, a los países con los que nosotros estamos cooperando. Por otra parte, en cuanto a inversiones reales de la agencia, hay un incremento ligero de 1,4 millones de euros que va a ir destinado a la mejora del edificio de Reyes Católicos, fundamentalmente al saneamiento de la instalación eléctrica y otras actuaciones menores.

Hay que tener en cuenta que la Aecid, dentro del Programa CORA de reforma de la Administración del Estado, ha tenido una disminución de gasto del capítulo 2 de 1,39 millones de euros, efecto de las contrataciones que se han centralizado en la CORA y que ya van a tener que ser ejecutadas desde la propia Agencia de Cooperación. La agencia, a lo largo del año 2016, va a seguir su proceso de concentración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 24

geográfica iniciado en 2012 que tenía como objetivo circunscribir los países de cooperación, hacerlo más manejable y enfocar más geográficamente nuestra cooperación. En este sentido, a lo largo de este año se va a proceder al cierre de la oficina de cooperación española en Vietnam, que ya estaba siendo reducida a lo largo de los últimos años. Por otro lado, y dentro de la concentración geográfica, sí que vamos a proceder a la reapertura de la oficina técnica de cooperación en Túnez. Es una de las oficinas que se cerraron porque el nivel de desarrollo de Túnez había crecido, parecía que era una país que estaba en marcha hacia el desarrollo pero, lamentablemente, después de los atentados recientes, hemos considerado que hay que proceder a un acompañamiento de los procesos de desarrollo de Túnez, de la mejora de la gobernabilidad, del éxito de la democracia en Túnez. Para ello es importante mantener un programa de cooperación con el Gobierno y la sociedad civil tunecinos y, por tanto, vamos a reabrir una oficina que se había cerrado dentro del proceso de concentración geográfica y que además no va a suponer un incremento importante de gasto porque tenemos todavía el mismo centro, las oficinas de esta OTC de Túnez, lo cual nos va a permitir continuar con nuestra cooperación con ese país.

A lo largo de 2016 la agencia va a dedicar una parte importante de su trabajo a las ONG para el desarrollo. Son 54 millones de euros que nos van a permitir mantener la posición de aliados estratégicos que tienen las ONG para el desarrollo con la cooperación oficial, que nos van a permitir seguir manteniendo un importante diálogo con el mundo de las ONG y vamos a aprovechar la capacidad tanto de las ONG que están en convenio como aquellas que trabajan por la vía de proyectos. Dedicaremos 40 millones de euros para los convenios del programa marco 2014-2017 y el resto, hasta 14 millones de euros, los destinaremos a la convocatoria anual de proyectos. Se mantienen los 100.000 euros de financiación para la coordinadora de ONG; se mantienen los 900.000 euros para el aseguramiento de los cooperantes españoles en el exterior y se mantiene la previsión de 3 millones de euros para una tercera convocatoria de innovación para el desarrollo, dado que ha tenido un gran éxito y es un elemento que permite dar una cooperación de mayor calidad con los países con los que estamos trabajando.

En materia de cooperación multilateral incrementaremos la cooperación con una dotación inicial de 12 millones de euros, haciendo una selección estricta de los organismos con los que trabajamos. En materia de ayuda humanitaria y seguridad alimentaria vamos a mantener una cooperación de 19,38 millones de euros, tratando de ser eficaces en la respuesta a los llamamientos internacionales que en este año han sido muy importantes en lugares como Siria, Irak, Gaza, República Centroafricana, Sudán del Sur, Filipinas, Mali y Níger. Asimismo vamos a seguir apoyando la labor tradicional de organismos que colaboran con la cooperación española como son la Fiiapp, Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, o la Fundación Carolina.

En cuanto al capítulo de becas y lectorados, destinaremos 5,6 millones de euros a este capítulo en 2016, con un aumento aproximado de 100.000 euros respecto al presupuesto de 2015, y aumentaremos también el número de lectores hasta 113 por la colaboración que estamos manteniendo con el sector privado para extender la red de lectorados españoles por todo el mundo.

También destinaremos este año 38,7 millones de euros a subvenciones de Estado para el fortalecimiento de capacidades de gobiernos y otros proyectos de ayuda oficial al desarrollo con especial atención al programa Masar, que ha tenido una gran acogida en los países del norte de África y que ha permitido acompañar los procesos de crecimiento y de evolución democrática en varios de estos países. Haremos también una participación muy especial y nueva dentro del programa Masar junto con la Unión Europea con fondos de la cooperación delegada de la cooperación europea para Siria y para hacer el programa llamado Tahdir Masar, que es acompañamiento en el camino hacia el posconflicto en Siria. Del mismo modo, igual que se ha hecho con Masar en el caso de los países del norte de África, hemos desarrollado un apoyo a las políticas de inclusión en África Subsahariana (APIA), que ha sido presentado recientemente ante la Unión Africana y que va a ser el instrumento de cooperación técnica con los países del África Subsahariana.

En cuanto a América Latina y el Caribe, además de los proyectos tradicionales bilaterales que mantenemos con los principales países de la cooperación española, quiero poner de manifiesto el esfuerzo que hemos hecho para sistematizar y poner a disposición de los países los programas de cooperación técnica Interconecta, que es un plan de transferencia, intercambio y gestión del conocimiento a través de Internet; el Cotec, programa de cooperación técnica de carácter regional; Araclima, programa de medio ambiente y lucha contra el cambio climático; programa Indígena y de afrodescendientes. Y vamos a seguir trabajando también con una buena parte de los países de América Latina en cooperación triangular. En cuanto a los programas subregionales, quiero señalar que vamos a mantener nuestro compromiso con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 25

SICA, el sistema de integración centroamericano, y con el Caricom, con el que hemos mantenido una estrecha colaboración a lo largo de estos dos últimos años. Por otro lado hemos de decir que la Unión Europea sigue manteniendo su apoyo y su confianza en la cooperación española para desarrollar proyectos de cooperación delegada en distintos países de América Latina por 22,17 millones de euros, a los que vamos a añadir nuevos programas de colaboración en distintos países del norte de África.

En conclusión, después de años complicados para la economía española, la ayuda oficial para el desarrollo ha vuelto a la senda del crecimiento con un incremento en lo que es AOD de un 40% respecto al año 2014 y con un incremento, también respecto a 2014, de 52 millones de euros en lo que ha sido la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Creemos que con esto vamos a cumplir los objetivos establecidos en el IV Plan director para hacer que la cooperación española sea más moderna, eficaz, eficiente y transparente. Este sería el presupuesto que presento ante sus señorías en representación de la secretaría de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Señor secretario de Estado, bienvenido a esta que es su casa, como sabe usted. Viene usted como cada año, y por última vez en esta legislatura, a presentar los presupuestos de su departamento. Pero antes de entrar a analizar y valorar sus presupuestos, permítame que haga un pequeño análisis o, más bien, historia de lo que ha sido la evolución de los presupuestos y de la cooperación española durante esta legislatura, ya que para entender estos presupuestos hay que hacer algo de memoria histórica: lo que se ha hecho, dónde estamos y cómo se llegó aquí.

Bajo su mandato, señor secretario de Estado, se ha trabajado en redefinir la cooperación española corrigiendo los errores del pasado y poniendo en marcha las recomendaciones que el CAD hizo en el examen de pares de 2011. A través de la concentración geográfica y sectorial, con una gestión orientada a resultados y centrada en la transparencia y en la evaluación, se ha logrado una mayor rentabilidad e impacto de los recursos en las personas. También ha sido capaz de aprovechar los 969 millones de euros que el PSOE no fue capaz de gastar y conseguir que la Unión Europea confíe en nosotros para gestionar más de 120 millones de euros. Con el Gobierno del PSOE la Ayuda oficial al desarrollo (AOD) creció sin control ni criterio. El aumento de la cantidad no vino acompañado de un aumento de la calidad y más dinero no supuso mejor gestión. Se transfirieron fondos a más de cien agencias, programas y organismos de los que no se conocía su impacto. Hablan los señores socialistas hace un rato de desmantelamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores.

¿Desmantelamiento? Les voy a contar a ustedes lo que fue el desmantelamiento. El examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE de 2007 nos describía como un modelo de cooperación atomizada y dispersa, con serios problemas de articulación de actores, duplicidad de esfuerzos y costes transaccionales altos que dificultaba la participación de potenciales actores y sin ningún carácter distintivo. Se otorgaron múltiples subvenciones discrecionales a gobiernos afines incumpliendo la normativa vigente y sin garantizar la eficacia, el impacto o la sostenibilidad. De acuerdo con el informe de la Intervención General del Estado, los fondos gestionados a través del Fonprode se transfirieron a cuentas sin autorización ni soporte legal, con el último objetivo de aumentar el cómputo total de AOD antes del 31 de diciembre de 2012. Hablan ustedes de desmantelar y yo les voy a contar lo que era. Los primeros recortes llegaron en época de Zapatero. Cuando se comprometía a alcanzar el 0,7% en 2012, el Gobierno socialista dejó la cooperación en el 0,29%, con un recorte del 37%, todo esto sin contar los 969 millones en remanentes no ejecutados. La cooperación se hubiese ido al 0,20% y este año las proyecciones del Gobierno son del 0,21%. Y hablan ustedes de desmantelamiento. Les voy a hablar a ustedes de derroche cuando se recortaron los presupuestos sin ningún criterio. Los primeros recortes fueron en el 2011 pero no afectaron a proyectos como promoción de la música del mundo centroamericana a través de la asociatividad de sus sellos, o la excavación y el estudio de un dinosaurio rebaquisáurido en el Chocón de Argentina, o la estandarización del sistema de escritura, compilación del vocabulario básico embera en sus tres variantes del Chocó: oibida, dobida y ayabida, fundamentales para la cooperación en el mundo.

Señoras y señores diputados, durante esta legislatura se ha trabajado en la adecuación de políticas de cooperación a las nuevas realidades para corregir los errores del pasado y optimizar el impacto de nuestras acciones a través de una gestión que da importancia a una profunda evaluación en el conjunto del sistema y una mayor transparencia. Se ha elaborado un IV Plan director de cooperación española 2013-2016, se ha optimizado el impacto de las acciones del Gobierno adaptando las cooperaciones a las nuevas realidades —la reducción porcentual de la ayuda no significa la reducción del impacto en la misma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 26

medida—. Ahora la cooperación española es más estratégica. Se ha incardinado la cooperación dentro de la acción exterior —Ley de acción y servicio exterior del Estado—, se tiene más vocación de transparencia y aumenta la rendición de cuentas ante los ciudadanos. Aumenta la credibilidad y el control sobre el destino de los fondos. La evaluación es un objetivo central de esta legislatura. Se ha apostado por las alianzas incluyentes aprovechando las sinergias entre universidades, empresas y sociedad civil. Hemos ganado influencia en organismos internacionales; además de conseguir un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, España ha logrado ocupar una de las sillas en el grupo de trabajo sobre los ODS. Se ha trabajado intensamente en el seno de Naciones Unidas para tener una posición activa en la construcción de la Agenda post-2015 y desarrollo de los ODS. Hemos sabido reaccionar ante las crisis humanitarias; se han aprobado créditos extraordinarios para proporcionar ayuda a las crisis humanitarias, especialmente en el Sahel y en la lucha contra el ébola. Entre los ejercicios de 2012 y 2015, la Aecid ha gestionado programas de becas y lectorados por valor de 20 millones de euros y este próximo año está previsto un aumento de esta partida en más de 100.000 euros, alcanzando los 5,65 millones de euros. Se ha apostado intensamente por la innovación y, a través de nuestra experiencia en procesos de paz y de reconstrucción nacional, como ya ha dicho el secretario de Estado, hemos acompañado los procesos democráticos a través de programas como Masar y APIA. Se han reforzado los compromisos con la transferencia del reconocimiento, especialmente en países de renta media, y se ha fomentado la cooperación Sur-Sur y la triangular. Nos hemos alineado con la OCDE en coherencia de políticas. En resumidas cuentas, señorías, después de años muy complicados debido a la difícil coyuntura que vivía el país que obligaban a mantener la contención de gasto, la tendencia ha cambiado y se empieza a ver una leve mejoría. El presupuesto general de 2016 consolida el aumento del 2015 e incrementa su dotación con respecto al año anterior.

En el programa 143.A orientado a la cooperación para el desarrollo que comprende el presupuesto de Secipi y Aecid, se produce un aumento de 400.000 euros, estando dotada esta partida de 492,91 millones de euros. En términos de AOD, el presupuesto previsto para este año crece un 40% alcanzando el 0,21% de la renta nacional bruta con un importe de 2.396,30 millones de euros. La AOD de la Secipi y Aecid ha experimentado un aumento de 52 millones entre 2014 y 2016. En las transferencias de Secipi a Aecid, para atender gastos corrientes de AOD de la agencia, se consolida el aumento de 35 millones de euros, experimentado en el presupuesto de 2015, y se incrementa en otros 8,66 millones de euros con respecto a 2015, ascendiendo a 178,22 millones de euros, un incremento del 5,1%. El Gobierno ha sabido dar respuestas, reorientando la cooperación a través de los diferentes planes y estrategias, que nos permiten salir de la crisis con una mayor eficacia, control y evaluación de nuestra cooperación.

Acabo, señor presidente, señor secretario de Estado. Hacía usted referencia a Siria, a los refugiados sirios, y quisiera hacer referencia a los refugiados sirios y a los refugiados afganos que están llegando al Mediterráneo. Usted sabe el drama que esto representa y, por tanto, me gustaría que hiciese mención a este problema dramático que estamos viviendo. Señor secretario de Estado, usted y su departamento han hecho un gran trabajo en estos últimos ejercicios. Puede estar orgulloso de acabar de esta manera la legislatura. Reciba la enhorabuena de parte de este portavoz y del grupo parlamentario que representa. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Roselló.

La señora **ROSELLÓ SAUS**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y por el tono de su intervención.

Un año más comprobamos que la ayuda oficial al desarrollo es totalmente insuficiente, algo que no nos sorprende puesto que, presupuesto tras presupuesto, en esta legislatura hemos podido comprobar que para ustedes la cooperación es un mero trámite, algo que tienen que incluir en sus presupuestos, pero en lo que, definitivamente, no creen. En la presentación de los Presupuestos Generales del Estado de 2015 España estaba luchando por una silla en el Consejo de Seguridad de la ONU. Como ya explicó Federico Buyolo en su intervención en esta Comisión el año pasado, el presidente Rajoy utilizaba la cooperación al desarrollo para conseguir esa silla. De hecho, en su discurso ante la Asamblea General de la ONU mencionó que España estaba comprometida en la lucha contra la pobreza y las desigualdades. Pues ahora España ya es miembro del Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2015-2016 y entre sus compromisos están trabajar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, la lucha contra la pobreza y la promoción de los derechos humanos, y un año más, como viene siendo habitual en esta legislatura, parece que se olvidan de sus compromisos y de la cooperación al desarrollo. Yo también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 27

a lo largo de la intervención puede que haga memoria histórica de cuando España estaba infinitamente mejor en cooperación. Señor Grau, si quiere podemos hablar de lo que hasta ahora ha sido un ejemplo de cooperación, por ejemplo, en Valencia, gracias a las políticas del Partido Popular (**El señor Grau Reinés: Sí, cuando quiera**), pero me parece que no procede en este momento.

Este año, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación gestiona el 33,9% de la ayuda oficial al desarrollo, por debajo del ya insuficiente 46% que se asignó al presupuesto 2015. Por lo que respecta a la evolución presupuestaria de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, las cifras son alarmantes. Ciertamente es que queda congelado el presupuesto de cooperación para el desarrollo en la misma cuantía que se le asignó en el presupuesto para 2015, ahora bien, si lo comparamos con 2011, año que este Ejecutivo entró en el Gobierno, supone más de un 75% de diferencia, lo que representa la friolera de unos 700 millones de euros. Tengo que recordarle que hay cifras engañosas. Por ejemplo, han incorporado 140 millones de euros de remanente del Fonprode. ¿Qué indica esto? Muy sencillo, que año tras año hay partidas sin ejecutar, lo que evidencia grandes deficiencias en su política de ayudas a la cooperación y que, si no hubiesen incorporado esa cifra al porcentaje de la ayuda oficial al desarrollo, resultaría aún más irrisoria. En su informe lo dicen: la dotación del Fondo para la promoción del desarrollo es de 235,23 millones de euros, pero esta cantidad se incrementará en 140 millones, como bien ha explicado, puesto que se prevé la utilización de remanentes existentes. Las cifras son irreales. Le tengo que recordar que esos 140 millones no ejecutados se sumaron ya en los presupuestos de 2014 y de 2015. En resumen, incumplen por sistema sus propios presupuestos. Desconocemos el grado de ejecución del ejercicio 2014, pero en la liquidación de 2013 tan solo se llegó al 32,2%, lo que me hace pensar que 2015 aún se cerrará más a la baja. La realidad es que el Fonprode ha sufrido un recorte del 75% respecto a 2011, cuando tenía presupuestados más de 945 millones.

Por lo que respecta al Fondo de cooperación para el agua y saneamiento, ustedes presupuestan 15 millones de euros, como ya hicieron en 2014 y en 2015, pero si nos fijamos en 2011, ha sufrido un recorte de un 90%, 135 millones de euros menos. Como bien dice una parte de la definición del Fondo de cooperación para agua y saneamiento en la página web del ministerio, la falta de estos servicios básicos es uno de los elementos que mantiene a millones de personas en la pobreza y tiene un impacto negativo en la salud, la educación, la igualdad de género y la sostenibilidad del medio ambiente en las regiones.

La Agencia Española de Cooperación Internacional, principal órgano de gestión de cooperación española orientada a la lucha contra la pobreza, sale muy mal parada. Según datos de su informe, la cantidad que ejecutará la agencia en el programa de cooperación al desarrollo será de casi 250 millones perdiendo respecto a 2015 alrededor de 1.400.000 euros. Las cifras hablan por sí mismas: en 2011 se presupuestaron 869 millones de euros, lo que supone más de un 75% de recortes en los últimos ejercicios presupuestarios, siendo en 2016 la cifra más baja registrada hasta la fecha. A principios del mes de agosto, Unicef denunciaba que las crisis humanitarias en todo el mundo amenazaban la vida de 62 millones de niños, en Siria, Nigeria, Ucrania, Afganistán, Palestina, etcétera, y que el ébola sigue causando estragos en muchas poblaciones que siguen afectadas haciendo imprescindibles actuaciones para evitar propagaciones. ¿Cómo responde a todo este Gobierno? Con la política del recorte y del desmantelamiento como ya se ha dicho anteriormente.

Con respecto al año 2011, se ha recortado un 93% en seguridad y ayuda humanitaria presupuestando 2 millones de euros, al igual que en 2014 y 2015, muy lejos de los 29 millones de euros de 2011. Mantienen un recorte del 77% en ayuda humanitaria presupuestando 16 millones, también como en 2014 y 2015, cuando en 2011 esta partida contaba con 71 millones de euros. Otro ejemplo es que se puede observar un recorte del 84% para financiar escuelas-taller y casas de oficio, poco más de un millón de euros para 2016 frente a los 7 millones de 2011. ¿Creen que estas dotaciones presupuestarias son suficientes? En 2014 debería ponerse en funcionamiento la tasa sobre transacciones financieras que pondrán en marcha once países de la Unión Europea, entre ellos España, a propuesta de la directiva de la Comisión Europea. Esa tasa permitirá a España tener unos ingresos adicionales de 5.000 millones de euros anuales. El Grupo Socialista ha presentado una enmienda para gravar las operaciones que se especifican en la propuesta de la directiva europea mediante la aprobación de un proyecto de ley en estas Cortes para la creación de la tasa a las transacciones financieras en España en 2016. Estos fondos extra deberán utilizarse para la pobreza y la desigualdad en España y en los países en desarrollo y destinarse a los más vulnerables dentro y fuera de nuestro país. ¿Piensan ustedes aprobar este proyecto de ley?

Concluyo. España ha sido un ejemplo en cooperación, lo que nos dio prestigio internacional por las políticas de cooperación internacional contra el hambre, la pobreza y la desigualdad en países en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 28

desarrollo. Ahora se destina un 0,21% de la renta nacional bruta, lo que significa un retroceso a niveles de los años noventa, muy lejos de lo que aportan otros países de nuestro entorno. Por poner un ejemplo, Irlanda mantiene su compromiso del 0,52. Como ya se ha denunciado a lo largo de estos días, se trata de un presupuesto electoralista e irreal, puesto que es inaudito que se aprueben unos presupuestos justo antes de unos comicios y de esta manera tenga que ejecutarlos otro Ejecutivo, pero ni con el afán del Partido Popular por hacer unos presupuestos electoralistas la cooperación al desarrollo sale bien parada, al igual que otras muchas áreas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario? Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Intervengo brevemente porque no hemos sido el grupo peticionario, pero le quiero trasladar al señor secretario de Estado dos o tres consideraciones. La primera es referente al peso de la cooperación en los proyectos del ministerio, que nos parece insuficiente. Estamos en el 0,21% de la renta nacional bruta. Con anteriores Ejecutivos se había llegado al 0,29. Se ha apuntado que la campaña por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas fue relevante en las partidas de los presupuestos de cooperación, pero en la época del Ejecutivo socialista los programas de fronteras con Argelia, Marruecos y Senegal también fueron relevantes en los presupuestos de cooperación, sea todo dicho con precisión.

Le quiero manifestar simplemente nuestro apoyo a un programa que nos parece acertado, que es el programa GAVI, que tiene una trayectoria y un prestigio notable y sobre el cual la aportación creo que tiene unos resultados específicos. También quiero expresarle nuestra preocupación por el bajo grado de ejecución de aquello presupuestado, vieja tradición del debate presupuestario, gran pasión en la presentación de las cuentas y bajo nivel de seguimiento del grado de ejecución. Si usted nos puede trasladar el grado de ejecución de los presupuestos del año 2014 —porque solo tenemos datos de 2013—, sería muy ilustrativo para valorar el grado de cumplimiento de aquello comprometido ante las Cámaras.

El señor **PRESIDENTE**: El señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Gracia Aldaz): Brevemente, agradezco las intervenciones de la señora Roselló y del señor Xuclà. Efectivamente, en la campaña por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas España puso en valor todas sus actividades y todo lo que hemos hecho. Evidentemente la cooperación para el desarrollo fue una de ellas y afortunadamente España es hoy miembro del Consejo de Seguridad, seguimos comprometidos en la lucha contra la pobreza y vamos a trabajar para ello. Hemos sido muy activos tanto en los objetivos del desarrollo del milenio, con Gobiernos socialistas y Gobiernos populares, y lo estamos siendo en la preparación de los objetivos de desarrollo sostenible.

En cuanto al porcentaje de este ministerio en la composición de la ayuda oficial para el desarrollo, ha habido un importante crecimiento en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que corresponde a un incremento de la aportación de España a los fondos de la Unión Europea, que computa como ayuda oficial para el desarrollo, pero la dirección de la política de cooperación para el desarrollo sigue estando en este Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y buena prueba de ello es la confianza que nos han dado en la Unión Europea en la cooperación delegada.

En cuanto a la cooperación reembolsable por la que de alguna manera también pregunta el señor Xuclà, efectivamente hay una menor ejecución en estos fondos, porque es un instrumento que es más complejo, que es nuevo y que tiene mucho recorrido como hemos visto con lo que está ocurriendo con la cooperación alemana o través de la cooperación francesa con su cooperación financiera. Estamos trabajando en ello, hemos ordenado todos los procedimientos de Fonprode, hemos ido cambiando la Ley de Fonprode, hemos cambiado el reglamento y estamos en condiciones de ejecutar mayores fondos y de que esos fondos sean eficaces en la lucha contra la pobreza en los países con los que estamos trabajando.

En cuanto al GAVI, vamos a seguir trabajando con este tipo de instituciones y les puedo decir que si se compara con 2011 —como decía muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a quien agradezco su intervención—, evidentemente las cifras son muy malas, pero hay que tener en cuenta que hemos pasado la crisis económica más grande que ha tenido nuestro país y un esfuerzo de consolidación fiscal en el que todos hemos tenido que hacer las cosas bien para poder entrar de nuevo en la senda de crecimiento, y en esta senda de crecimiento es donde estoy seguro que vamos a poder, en presupuestos futuros, incrementar el presupuesto de la cooperación para el desarrollo. Les quiero decir que hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 29

mantenido el diálogo con los organismos multilaterales, el diálogo con los agentes españoles de la cooperación para el desarrollo. Hemos sido activos en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo y estamos seguros de que España va a ser un país importante y relevante en materia de cooperación para el desarrollo.

Les agradezco a todos ustedes su intervención y muy especialmente al señor Grau por haberme aguantado estos cuatro años y apoyado al Gobierno en este tiempo y a todos ustedes su asistencia. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciendo al secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica su comparecencia suspendemos durante un minuto la sesión para dar paso al último punto del orden del día, que es la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (EGUIDAZU PALACIOS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002425); SOCIALISTA (Número de expediente 212/002331) Y CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ (Número de expediente 212/002492).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar a la última de las comparecencias, en este caso la del secretario de Estado para la Unión Europea, a quien le doy la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Eguidazu Palacios): Señorías, me corresponde explicar el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, secretaría de Estado que, como ustedes saben, se ocupa de las relaciones con la Unión Europea, aparte de las relaciones bilaterales con los veintiocho países miembros, países candidatos, países del Espacio Económico Europeo y otros países europeos fuera de estos ámbitos como Suiza, Andorra, Mónaco, Liechtenstein y San Marino. Le corresponde además la tarea de coordinar las actuaciones y las administraciones públicas, tanto autonómicas como locales, y de toda la Administración General del Estado en el ámbito de la Unión Europea y se incluye también la representación permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas, que depende administrativa y financieramente de esta secretaría de Estado.

El presupuesto de la secretaría de Estado para la Unión Europea gestiona uno de los programas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en concreto el programa 142.B, denominado acción diplomática ante la Unión Europea. Para 2016 este presupuesto asciende a un total de 21.248.730 euros, con una reducción del 0,25% con respecto a 2015, representando el 1,55% del presupuesto total del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que es de 1.366,57 millones de euros para 2016.

En el ejercicio 2016, continuando con la línea de racionalización de gasto, las dotaciones presupuestarias de la secretaría de Estado se mantienen en las mismas cifras que en el presupuesto del año 2015, salvo en el capítulo 1, gastos de personal, donde hay una pequeña reducción del 0,06%, en concreto 9.790 euros, que obedece a un reajuste entre programas, y en el capítulo 2, debido a un ahorro como consecuencia de la centralización del contrato de comunicaciones, siendo esta última reducción de 42.000 euros, que supone el 0,98% con respecto al presupuesto del año 2015. Hay que tener en cuenta sin embargo los considerables recortes que tuvieron lugar en años anteriores. Del total del presupuesto gestionado por la secretaría de Estado, un 48% corresponde a los servicios centrales y el 52% restante a la representación permanente en Bruselas.

En cuanto al desglose de este presupuesto, que como señalaba era de 21.248.730 euros, es el siguiente. El capítulo 1, que es el más importante de la dotación, el más importante del presupuesto de la secretaría de Estado, incluye los gastos de personal, tanto de los adscritos a los servicios centrales en Madrid, donde trabajan 159 personas entre funcionarios y personal laboral —en concreto 152 funcionarios y 7 laborales—, como de las 138 personas que trabajan en la representación permanente en Bruselas —de las cuales 56 son funcionarios y 82 laborales—. En total son 297 personas. La gestión de este capítulo corresponde a la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y asciende a 15.892.520 euros, que es un 74,7% del presupuesto total de la secretaría de Estado, que supone una disminución del 0,07 con respecto al año anterior.

El capítulo 2 está dotado con 4.261.700 euros. Representa aproximadamente el 20% del presupuesto total de la secretaría de Estado y está destinado a los gastos corrientes en bienes y servicios derivados del funcionamiento ordinario de los servicios, como son alquileres, comunicaciones, suministros, material

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 30

de oficinas, servicios técnicos, asistencia a reuniones en grupos de trabajo y comités en las instituciones comunitarias, asistencia a reuniones bilaterales con Estados miembros de la Unión Europea, etcétera. Estos dos capítulos, el 1 y el 2, como ustedes ven, representan casi el 95% del total del presupuesto de la secretaría de Estado.

El capítulo 3 está destinado a gastos financieros de la representación permanente en Bruselas y tiene un importe de 8.890 euros. El capítulo 4 incluye la dotación destinada a subvenciones y tiene dos partes. La partida total supone 364.100 euros. En el primer apartado están las subvenciones nominativas a dos asociaciones u organizaciones horizontales de gran tradición europea, como son el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, que recibe una subvención de 73.560 euros, y la Liga Europea de Cooperación Económica, con una subvención de 11.000 euros. La otra partida de este capítulo es la más importante y se concede en concurrencia competitiva, por tanto abierta, con un presupuesto de 279.540 euros, para actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea a través del concepto presupuestario 488, hablemos de Europa, que mantiene su dotación con respecto al año pasado. El objetivo de esta iniciativa es fomentar la celebración de actividades divulgativas relacionadas con temas europeos y tiene como finalidad acercar la realidad de la Unión Europea a los ciudadanos españoles. Se pretende con ello ayudar a las asociaciones y a las ONG a seguir manteniendo el debate y la promoción sobre la Unión Europea. Por último, el capítulo 6, correspondiente a inversiones reales, tiene una dotación de 721.520 euros e incluye las dotaciones destinadas a modernizar el equipamiento informático con la finalidad de facilitar la gestión, así como las inversiones mobiliarias e inmobiliarias necesarias en la representación en Bruselas.

Otra cuestión que quiero señalar es que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está impulsando la instalación, dentro de los locales de las embajadas y representaciones, de las oficinas de las comunidades autónomas en línea con lo recogido en la Ley de acción y del servicio exterior del Estado. Por lo que respecta a la representación en Bruselas, actualmente están instaladas allí las oficinas de las comunidades autónomas de La Rioja, Navarra, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón. Esas actuaciones hasta ahora no han supuesto incremento presupuestario, puesto que las aportaciones correspondientes a las oficinas de las comunidades autónomas son del Tesoro público.

Para concluir, quiero señalar que la Secretaría de Estado para la Unión Europea justifica su presupuesto en la necesidad de seguir la evolución de la Unión Europea y defender en ella los intereses españoles, aparte de mantener las mejores relaciones bilaterales posibles con los Estados miembros y con otros Estados europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Me gustaría empezar dando la bienvenida al secretario de Estado no solo a esta Comisión de Asuntos Exteriores, sino también a los trabajos de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Ha sido una comisión en la que con el anterior secretario de Estado hemos tenido una colaboración muy fructífera entre la mayoría de los grupos parlamentarios. Esta legislatura ha sido muy positiva, como usted bien sabe, porque ha trabajado de forma muy eficaz y muy responsable al servicio del Gobierno de España en los intereses de nuestro país ante las instituciones comunitarias, y precisamente en un día como hoy, en el que en sesión plenaria hemos debatido el tercer programa de ayuda a Grecia, vemos cómo las políticas responsables funcionan y cómo no hay atajos para la consecución de los compromisos y la responsabilidad de los Estados miembros en el marco de la Unión Europea. España se pone ahora como ejemplo en el resto de los países comunitarios, incluso en el G-20 y en otros organismos internacionales, por el esfuerzo de los españoles y, en mi opinión y en opinión del grupo parlamentario al que represento, por el acertado programa de reformas que ha impulsado este Gobierno. Hoy se ha vuelto a demostrar la solidaridad del pueblo español, sobre todo porque con la aprobación parlamentaria del tercer paquete de ayuda alcanzamos la cifra de 34.000 millones de euros, entre el primer paquete de 6.700 millones de euros, el segundo de 17.000 y el que hoy se ha aprobado de 10.150 millones, y vemos además que el rigor en el seguimiento de estos programas funciona. Nosotros queremos lanzar un mensaje de optimismo a nuestros socios comunitarios en Grecia, a los griegos, que son quienes peor lo están pasando, y ver ejemplos como el de Irlanda y Portugal, que cuando han seguido los planteamientos, siempre solidarios, de las instituciones comunitarias, han visto cómo su economía y la creación de empleo despegaban. Como ha dicho el ministro de Economía esta mañana, esperamos que el FMI se sume a estos acuerdos. Pensamos que sin las políticas irresponsables del Gobierno griego se podrían haber ahorrado mucho sufriendo estos meses de haberse aplicado las que estaban previstas. Lógicamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 31

coincido con el ministro cuando decía que los cantos de sirena del populismo acaban generando solo frustración.

En cuanto al presupuesto, que el señor secretario de Estado ha desgranado de forma exhaustiva, con los compromisos que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores en cuanto al programa de acción diplomática con la Unión Europea, es decir el 142.B, poco tenemos que añadir. Pensamos que se está ejecutando de forma satisfactoria. Creemos que con una buena eficiencia en el uso de estos fondos la representación española ante las instituciones comunitarias y la propia labor diplomática que a todos nos representa está siendo eficaz y está teniendo buenos frutos, precisamente por lo que anteriormente decía. Sí me gustaría —como hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular en otros debates de presupuestos— hacer referencia a otros puntos.

En primer lugar, me refiero a la partida que estos presupuestos consignan al apoyo al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, que pensamos que en un año como el actual, en el que estamos celebrando el 30.º aniversario del ingreso de España en la Unión Europea, es una forma de reconocer una labor que creo que es positiva y de la que formamos parte algunos miembros de distintos partidos políticos en esta Cámara.

También me quería referir a la sección 34, a efectos de que conste en el «Diario de Sesiones» cómo están siendo las distintas partidas presupuestarias y sobre todo destacar el saldo financiero positivo que está previsto para 2016, es decir, que España sigue siendo beneficiaria neta de los fondos europeos de 2016, entre otras cosas por unas negociaciones bastante eficaces del Ejecutivo, del Gobierno de España. Los pagos comunitarios a España serán superiores a 740 millones de euros, con lo cual España aportará una cifra sustancial al presupuesto general de la Unión Europea en cooperación al desarrollo a través de las aportaciones al Fondo europeo de desarrollo. Además este saldo financiero no solo es positivo, sino que es superior al saldo financiero positivo que ya teníamos en el año 2015, que era de 434 millones. Ese aumento es precisamente consecuencia de un incremento de 1.270 millones de euros previstos en las transferencias a recibir de la Unión Europea, es decir, es superior al aumento esperado de nuestras aportaciones, que están cifradas en 834 millones de euros en 2015.

En cuanto a nuestra contribución al Fondo europeo de desarrollo —porque también España es un país solidario—, que es precisamente el instrumento principal de ayuda comunitaria a la cooperación al desarrollo prestada a los Estados ACP, es decir África, Caribe y Pacífico, y a los países y territorios de ultramar, esta aportación se incrementa en casi 29 millones de euros en una cifra que ya estaba prevista en el año 2015, siendo por tanto una contribución neta en 2016 de 311 millones de euros. Esto, sumado al informe exhaustivo del secretario de Estado de Cooperación y de Iberoamérica, creo que es positivo, porque demuestra que también desde España se está contribuyendo en el marco del Fondo europeo de desarrollo. En cuanto a los fondos Feder, los fondos estructurales y el Fondo social europeo, se eleva esta aportación en 2016 a 6.683 millones de euros, lo que supone un incremento del 64% respecto a la cuantía prevista en 2015. Por último, las transferencias previstas del Fondo europeo agrícola de garantía en el año 2016 ascienden a 5.747 millones de euros, es decir, son también superiores en casi 200 millones a las consignadas para el año 2015.

En definitiva, analizando esta sección 34, que no es susceptible del informe del secretario de Estado, puesto que no es un presupuesto directamente gestionado por su secretaría de Estado, pero creo que es importante dar cuenta de ello en sede parlamentaria, y por supuesto el programa que ha desglosado con exhaustividad, el 142.B, pensamos que la labor que está haciendo el Gobierno de España sigue una buena vía y que incluso en el ámbito de la defensa jurídica ante el Tribunal de Justicia, que tiene cobertura con los fondos de este programa, y en la representación de la Reper, España está muy bien representada. Consideramos que las políticas que se llevan a cabo en dicha representación están siendo eficaces y esperamos que lo sigan siendo en el futuro, ahora bajo la batuta del nuevo secretario de Estado. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: En primer lugar, doy la bienvenida al secretario de Estado para la Unión Europea y le felicito por su nombramiento, ya que no habíamos tenido ocasión de hacerlo anteriormente, y por su comparecencia hoy aquí en esta Comisión de Asuntos Exteriores para dar cuenta del presupuesto y tal vez debo sugerirle que será muy bienvenido en la Comisión Mixta para la Unión Europea para que pueda hacer una primera comparecencia que creo que sería necesaria. Me parece que usted no ha pedido comparecer en dicha Comisión, pero, aunque la legislatura esté avanzada, correspondería, si me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 32

permite el señor secretario de Estado, hacerla para poner a debate sus líneas en este tramo de legislatura que queda al frente de esta secretaría de Estado.

Cada año el debate sobre los presupuestos es en términos parecidos. Está claro que el presupuesto de esta Secretaría de Estado para la Unión Europea no ha sufrido incremento prácticamente desde el año pasado: 21.248.000 euros este año frente a los 21.301.000 de 2015. El programa 142.B de acción diplomática ante la Unión Europea se ha mantenido constante durante toda la legislatura. La mayor parte del presupuesto, como se ha referido usted, está asignada al gasto del personal en los servicios centrales y a la representación permanente en Bruselas. Tal vez el capítulo que siempre es objeto de discusión en esta Comisión —abundará en él— es el de transferencias y subvenciones, que se mantiene. Usted se ha referido al programa hablemos de Europa, con 279.000 euros, al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, con 73.000 euros, y a la Liga Europea de Cooperación Económica, con 11.000 euros, que este grupo parlamentario siempre manifiesta que es un presupuesto escaso en el sentido de que a los que creemos que vale mucho la pena reforzar el europeísmo en nuestra ciudadanía estos programas nos parecen interesantes y vale la pena reforzarlos. También ha sido tradicional en nuestro grupo parlamentario reforzar esa posición con enmiendas parlamentarias que permitieran incrementar ese presupuesto.

Como el debate sobre esta materia tampoco da mucho de sí, me permitiré añadir algún comentario más, con el permiso del presidente, que tiene que ver con el presupuesto y con sus primeras intervenciones como secretario de Estado para la Unión Europea, ya que usted ha abierto el fuego sobre el tema de Gibraltar, que tiene que ver con el presupuesto, señor presidente, en tanto en cuanto también en el presupuesto se establece por primera vez un objetivo operativo 1.15 sobre Gibraltar para mantener una política bilateral activa tendente al reconocimiento del derecho de España a la recuperación de la soberanía sobre Gibraltar y con ello a la integridad territorial española. Sin embargo, tampoco se hace referencia en este objetivo operativo al diálogo, sino a realizar gestiones ante autoridades nacionales en defensa de las posiciones españolas en la materia y a realizar el seguimiento de las actividades realizadas de violación de la soberanía española y tiene que ver con sus propias declaraciones en el último incidente o última divergencia con el Gobierno británico en torno a la supuesta actitud hostil de las autoridades locales gibraltareñas, sus nuevas epístolas con su homólogo británico, señor Livington, que de alguna manera recuerdan, en el inicio de esta legislatura, las del ministro García-Margallo en el tema de Gibraltar, que no han tenido ninguna consecución, ningún avance significativo en la legislatura. Estamos casi en la situación inicial, cuando el ministro habló de comisiones *ad hoc* en las que se reunirían autoridades británicas y españolas para temas de diferente interés —delincuencia o fiscalidad—, con participantes del Reino Unido y, por parte de España, del Campo de Gibraltar y de la Junta de Andalucía. Sin embargo, esas comisiones *ad hoc* nunca se han llegado a reunir. Por tanto, en el tema de Gibraltar, si me permite, señor secretario de Estado, mucho ruido y pocas nueces. Ya que este ha sido uno de los frentes en los cuales ha abierto el fuego y que tienen que ver también con el presupuesto, porque por primera vez se incorpora ese objetivo de Gibraltar y aparece en el instrumento presupuestario, me permito preguntarle, señor secretario de Estado, cuál va a ser en estos meses que le quedan de legislatura el nuevo diálogo, si va a reunirse alguna comisión *ad hoc* que permita cuando menos cerrar esta legislatura mejor que la iniciamos con el tema de Gibraltar, abriendo fuego y no abriendo diálogo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor secretario de Estado bienvenido a las Cortes Generales. En nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió le quiero felicitar en su comparecencia y en la primera ocasión que tengo de dirigirle la palabra en sede parlamentaria.

Sean mis primeras palabras también de reconocimiento en estos treinta años de acceso de España a la Unión Europea para el hecho de que estos presupuestos mantienen nominativamente una ayuda al movimiento federal presidido por nuestro colega el diputado Nasarre, y también que ustedes mantienen una partida —nos parece insuficiente, pero nominal—, que es un reconocimiento a la otra vieja institución europeísta que también vive activamente en España, la LECE, con una partida de 11.000 euros. Vamos a plantear alguna enmienda para incrementarla. El reconocimiento de las asignaciones nominales nos parece relevante.

Me gustaría centrarme brevemente en dos aspectos, uno sobre el Plan Juncker, porque en su intervención inicial no ha hecho ningún tipo de referencia a él, y en el proyecto europeo de la actual Comisión España aporta un 8% del presupuesto europeo, que representa el 0,98% de la renta nacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 33

bruta; el Plan Juncker es el plan estrella para reactivar la economía y la creación de empleo. Estamos hablando de una movilización inicial de 21.000 millones de euros, 16.000 millones aportados por la Unión Europea directamente y 5 millones de euros aportados por el Banco Europeo de Inversiones. Estamos en tiempo real en esta discusión en el mes de agosto, a las puertas de conocer los proyectos con más futuro. El día 1 de julio se publicó el reglamento del Fondo Europeo de Inversiones. El 22 de julio se confirmó el listado de ocho proyectos preferentes, y de ellos hay tres liderados por empresas españolas. Entre el mes de septiembre y el de octubre se conocerán los perfiles exactos de estos proyectos. Sería interesante, fruto de la aportación española de este 8% al presupuesto comunitario, que nos ilustrara muy brevemente sobre lo referido al Plan Juncker.

También apoyamos las políticas de interconexiones entre Portugal, España y Francia. Creemos que son absolutamente prioritarias. Finalmente, como también está bajo sus competencias la relación con los países candidatos, me gustaría conocer su posición en materia de cooperación con algunos países candidatos de los Balcanes. Recordamos este mes de julio veinte años del momento más trágico de la guerra en Bosnia-Herzegovina. Querría saber qué aportaciones hace España en la confianza y en la creación de la institucionalidad en Bosnia-Herzegovina, y también en Macedonia, país inestable que ha sido convocado a unas elecciones avanzadas el 26 de abril del próximo año, fruto de un acuerdo después de la crisis institucional y del boicot de la oposición en el Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado para la Unión Europea.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Eguidazu Palacios): En primer lugar, agradezco la bienvenida de los portavoces. Como es obvio, me tienen a su disposición para cualquier comparecencia que consideren necesaria. En lo que queda de legislatura procuraré continuar con la línea de mi predecesor, Iñigo Méndez de Vigo.

De los temas que han planteado, quisiera referirme, en primer lugar, al capítulo de las transferencias. Efectivamente, las cantidades son muy reducidas como igualmente lo son todas las cifras que corresponden a la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Todavía estamos en un periodo de fuertes restricciones; obviamente, yo sería el primero en desear unas dotaciones presupuestarias mayores, pero los constreñimientos presupuestarios nos afectan a todos, y en concreto a estas partidas.

Durante el año en curso el gran tema del programa Hablemos de Europa es, obviamente, la conmemoración del 30.º aniversario de la incorporación de España a la Unión Europea. Para el año que viene vamos a estar inmersos en un doble debate muy importante que va a configurar y a determinar, probablemente de forma muy decisiva, el futuro de Europa: por una parte, el referéndum británico y, por otra, los proyectos de reforma de la Unión Europea —en concreto, de la unión monetaria y económica en el que existe ya un primer documento de trabajo, el llamado informe de los cinco presidentes—. Eso ha abierto un debate en Europa que va a determinar, evidentemente, modificaciones relevantes en la configuración de la arquitectura europea. Es fundamental trasladarlo a los ciudadanos, por eso esos programas nos parecen especialmente interesantes. Yo desearía que hubiera una dotación mayor pero en estos momentos, desgraciadamente, tenemos los recursos que tenemos.

La cuestión de Gibraltar no corresponde a mi secretaría de Estado sino a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, aunque es verdad que yo he contestado a la carta de David Lidington porque es mi homólogo y la dirigió a mí. De todas formas la postura española es sobradamente conocida. Nosotros no aceptamos más que reuniones dos a dos, España-Reino Unido, para hablar de soberanía pero para hablar de temas que afectan al funcionamiento y a las relaciones cotidianas estamos planteando reuniones a cuatro; si interviene el Gobierno de Gibraltar tiene que intervenir también la comunidad autónoma y la región de Campo de Gibraltar. En las comisiones técnicas los mecanismos *ad hoc* fueron propuestos por la parte británica; nosotros lo aceptamos y no hemos tenido todavía una reacción. El tango no se puede bailar sino con dos personas, con una sola es imposible. Evidentemente, en estos momentos depende del Gobierno británico aceptar poner en marcha su propuesta.

En cuanto al Plan Juncker es la primera prioridad de la Presidencia luxemburguesa. En la última reunión informal del Comité de asuntos generales que se celebró en Luxemburgo hace unas tres semanas España apoyó expresamente estas prioridades, en concreto la número uno, que es la encaminada a crecimiento y creación de empleo. Como usted ha señalado, hay ocho proyectos, de los cuales tres son españoles. Yo no conozco el detalle de los nuevos proyectos que se puedan presentar pero en la medida en que tengamos mayor información se la trasladaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 878

18 de agosto de 2015

Pág. 34

La política de interconexiones —la ha citado también usted— es especialmente importante. Para España no es un problema estratégico puesto que España no tiene en estos momentos problemas de suministro. Nosotros podemos importar gas de cualquier país del mundo porque la capacidad de las plantas de regasificación, que son 60 bcm, es casi el doble del consumo español. Para nosotros es un problema de rentabilización de las plantas y, por tanto, de mejorar la eficiencia de nuestro sistema energético. Para Europa es un problema estratégico importante en la medida en que un 30% del suministro del gas en Europa procede de un solo país. En estos momentos los planes para mejorar o completar el proyecto de interconexión energética están en marcha; cuando estén completados tendremos, en el caso de gas, 14 bcm. Es una cantidad que cumple malamente el objetivo de conexión pero que no es ni de lejos lo que Europa necesitaría, porque España estaría en condiciones de suministrar hasta un 40% del gas que en este momento procede de Rusia. Es una cuestión que realmente es mucho más de interés europeo que español.

En lo que respecta a los países candidatos de los Balcanes, nosotros apoyamos las incorporaciones de los países que quedan, Macedonia y Bosnia-Herzegovina, pero hay unos procedimientos. Tenemos claro que los países, para formar parte de la Unión Europea, tienen que seguir un proceso de cumplimiento y unas condiciones, y estas no se pueden improvisar. Nosotros estamos apoyando esos procesos, pero fundamentalmente que los países cumplan con los requerimientos necesarios para estar en condiciones de ser miembros de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Agradeciendo una vez más su comparecencia, se levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.